



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

LA IMPORTANCIA EN LA TOMA DE DECISIONES.
CON ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS.

SEMINARIO DE INVESTIGACION C O N T A B L E

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A N
LIGIA ELSY DUARTE TRUJILLO
NELLY ILEANA DUARTE TRUJILLO
MARCELA RODRIGUEZ ARVIZU
MARIA IRENE RUBIO GONZALEZ

ASESOR DEL SEMINARIO: C.P. MARIA TERESA AYALA CRIBE



MEXICO, D. F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

205050

1999



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES:

QUE LES DEBO TODO LO QUE SOY, Y ME SIENTO ORGULLOSA DE TENERLOS CERCA DE MI RECIBIENDO EL APOYO QUE ME DAN PARA LOGRAR TODAS LAS METAS DE MI VIDA.

A MIS HERMANOS:

QUE SIEMPRE HAN ESTADO CONMIGO, AYUDANDOME A SUPERARME EN MIS ESTUDIOS Y EN EL AMBITO PROFESIONAL.

A MI ESPOSO:

POR EL APOYO Y CARIÑO QUE ME DA PARA SEGUIR ADELANTE EN LA VIDA.

A MIS AMIGAS:

IRENE Y VIOLETA POR SER UN GRAN EQUIPO Y SIEMPRE ESTAR UNIDAS.

A MI HIJO:

QUE ME DA LA FORTALEZA Y EL AMOR PARA SER CADA DIA MEJOR.

A MI MAMA TINA:

GRACIAS POR TODO EL AMOR QUE NOS DISTE Y POR ENSEÑARNOS LAS FUERZAS Y GANAS DE VIVIR

LIGIA ELSY DUARTE TRUJILLO

A MIS PADRES:

AURORA Y ANGEL

PORQUE ELLOS ME HAN DADO LO MEJOR DE LA VIDA

A MIS HERMANOS:

JENNY, ELSY, ANGEL Y FANNY

POR SU GRAN APOYO.

PARA UN GRAN AMIGO:

ANGEL LUIS

POR TODA LA AYUDA QUE ME BRINDO.

A TODOS MIS SOBRINOS:

KAREN, YESSI, JONATHAN, BRENDA Y LILI.
YA QUE LOS QUIERO MUCHO.

NELLY DUARTE TRUJILLO

A MIS PADRES:

MARCELA ARVIZU JUAREZ
AUSTREBERTO RODRIGUEZ PONCE
POR SU APOYO Y ENTUSIASMO, SOBRE TODO POR DARME LA VIDA

A MIS HERMANOS:

JORGE, ARACELI, ROCIO, MIRIAM, LAZARO, ARTURO, RAUL, RICARDO Y
PILAR RODRIGUEZ ARVIZU Y A TODOS MIS CUÑADOS.
POR SER GRAN COMPAÑÍA, APOYO Y EJEMPLO A SEGUIR EN MIS
ESTUDIOS.

CON ESPECIAL AGRADECIMIENTO:

A MI MADRE Y HERMANO JORGE T. RODRIGUEZ POR SU GRAN EJEMPLO,
TRABAJO Y APOYO, DÁNDOME LA OPORTUNIDAD DE CULMINAR MI
CARRERA.

A JUAN CARLOS RODRIGUEZ V. :

POR SU AYUDA Y APOYO INCONDICIONAL

MARCELA RODRIGUEZ A.
GRACIAS A TODOS

A MIS PADRES:

EN ESPECIAL POR TODO SU AMOR, CONFIANZA Y ENTEREZA QUE SIN ELLOS NUNCA HÜBIERA LOGRADO MIS OBJETIVOS.

A MIS ABUELOS:

POR TODO SU APOYO Y CONFIANZA MIL GRACIAS.

A MI HERMANO:

QUE SIEMPRE ME DA ANIMO, PARA SUPERARME Y SER MEJOR CADA DIA.

A EDUARDO:

POR HABER ESTADO CONMIGO EN TODO MOMENTO, SIENDO UNA PERSONA MUY ESPECIAL EN MI VIDA.

A MIS AMIGAS:

LIGIA Y VIOLETA, POR SU APOYO Y CARIÑO INCONDICIONAL Y POR SER LAS MEJORES AMIGAS.

A FRANCISCO:

POR TODO TU CARIÑO Y AYUDA PARA CONCLUIR MI SEMINARIO.

A TODA MI FAMILIA:

POR TODO SU APOYO Y COMPRESIÓN.

IRENE RUBIO GONZALEZ

INDICE

Introducción

Metodología de la investigación. 1

CAPITULO I LA INFLACION Y LA INFORMACION FINANCIERA

1. Inflación	4
1.1 Concepto	4
1.2 Causas y efectos	5
2. Normatividad	8
2.1 Concepto	8
2.2 Clasificación	9
3. Principios de Contabilidad y su relación con la actualización de los Estados Financieros.	12
4. Información Financiera y sus características	16
4.1 Concepto y objetivo	17
4.2 Características	17
5. Estados Financieros	19
5.1 Concepto y objetivo	19
5.2 Clasificación	20
5.3 Notas a los Estados Financieros	21
5.4 Importancia de su Reexpresión	22

CAPITULO II RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA DE ACUERDO AL BOLETIN B-10

1. Antecedentes Históricos	23
2. Alcance del boletín y consideraciones generales.	30
3. Normas generales y lineamientos particulares.	31
4. Métodos de Actualización.	34
4.1 Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.	34
4.2 Método de actualización de costos específicos.	36
5. Partidas monetarias y no monetarias.	38
5.1 Concepto	38
5.2 Clasificación	39
5.3 Aspectos a considerar de las partidas	41
6. Renglones de los estados financieros que deben ser reexpresados.	42
6.1 Inventarios y costo de ventas	42
6.2 Inmuebles, planta y equipo y su depreciación	46
6.3 Capital contable	50
7. Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANOM).	51
8. Costo integral de financiamiento.	53
8.1 Fluctuaciones cambiarias	53
8.2 Resultado por posición monetaria	54
9. Evolución de B-10 y sus adecuaciones	57
9.1 Primer documento de adecuaciones	57
9.2 Segundo documento de adecuaciones	63
9.3 Tercer documento de adecuaciones	65
9.4 Cuarto documento de adecuaciones	69
9.5 Quinto documento de adecuaciones (modificado)	71

CAPITULO III CASO PRACTICO

1. Información necesaria.	75
2. Actualización inicial.	77
3. Actualizaciones subsecuentes.	77
4. Análisis Financiero y Comparativo	78

CONCLUSIONES	I
BIBLIOGRAFIA	II

INTRODUCCION

El presente trabajo, tiene la finalidad de mostrar la forma en que se actualiza la información contenida en los estados financieros de las empresas que se encuentran en un ambiente inflacionario. Esto es con el objetivo de que dicha información cumpla con las características de veracidad y confiabilidad conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados, facilitando así, la toma de decisiones para los diferentes usuarios de la misma.

Podrá observar las diferentes disposiciones, normas y lineamientos actuales, aplicables a las partidas de los estados financieros que conforme a la Comisión de Principios de Contabilidad, deben de manifestar los efectos inflacionarios, así como su presentación en los estados financieros.

De igual forma se muestra la aplicación práctica del Boletín B-10, a través de un ejercicio de reexpresión, señalando las principales diferencias en sus diferentes actualizaciones (Actualización Inicial y Actualizaciones Subsecuentes).

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este estudio se llevará a cabo con el objeto de mostrar como se reflejan los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo a lo establecido en el Boletín B-10, y la importancia de esta en la toma de decisiones.

□ OBJETIVOS

- 1) Realización del seminario de investigación para sustentar el título de Licenciatura en Contaduría.
- 2) Estudiar y evaluar los efectos de la inflación en la información financiera.
- 3) Brindar apoyo a los usuarios de información relacionada con nuestra investigación.
- 4) Incrementar los conocimientos propios del área.

□ PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Qué es la reexpresión de los estados financieros?
2. ¿Cuál es su normatividad?
3. ¿Qué cuentas de los estados financieros afecta?
4. ¿Cómo debe aplicarse el boletín B-10 para actualizar las cifras de los estados financieros?

5. ¿Cómo afectan los estados reexpresados la toma de decisiones?

□ JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Actualmente la preparación de estados financieros reexpresados tiene en nuestro medio gran importancia, ya que estos documentos representan un avance en materia de información contable, al lograrse con ello un amplio concepto de la situación financiera que guarda una entidad a una fecha determinada. Los estados financieros presentados a pesos nominales tienden a no reflejar la situación financiera real de las entidades, por lo que es indispensable actualizar la información aplicando la reexpresión con base en el Boletín B-10, convirtiendo los pesos nominales en pesos de poder adquisitivo a la fecha en que se presenta, mostrando así los efectos de la inflación en la información financiera, facilitando la toma de decisiones.

HIPÓTESIS

Los estados financieros reexpresados a una fecha determinada, muestran los efectos de la inflación en la situación financiera de una entidad para su adecuada toma de decisiones.

MARCO TEÓRICO

Para poder obtener la información relativa a nuestra investigación y llegar a la comprobación de la hipótesis se hará uso de acervos, documentos emitidos por el IMCP y bibliografía especializada.

RECOPIACIÓN DE DATOS

La recopilación de la información la realizaremos utilizando la investigación documental con base en boletines normativos, obras especializadas en la materia, artículos de revistas, tesis profesionales, encuestas e investigación de campo.

ALCANCES Y LIMITACIONES

Con el presente trabajo se pretende mostrar como se lleva a cabo la reexpresión de estados financieros, así como ciertos considerandos para el análisis financiero de la información en la toma de decisiones.

Con nuestra investigación no pretendemos llenar un hueco en cuanto a reexpresión se refiere, sino solamente pretendemos comentar, desarrollar y apoyar los conocimientos en materia.

CAPITULO I LA INFLACION Y LA INFORMACION FINANCIERA

1. INFLACION

La inflación es uno de los problemas más serios que puede sufrir la economía de una nación.

1.1 CONCEPTO.

La inflación es uno de los problemas más serios y preocupantes que puede sufrir la economía de una nación. La inflación se puede definir como el aumento general de precios consecuente de una emisión excesiva de papel moneda, es decir, que se da cuando la cantidad de dinero en circulación en un país excede al valor de los bienes y servicios; por ello, el dinero pierde valor con relación a las mercancías y consecuentemente éstas aumentan de precio para alcanzar un nuevo equilibrio.

En el sentido de que todo aumento de costos provocado por aumentos salariales, incremento en el precio de los factores productos (internos y de exportación), provocará alzas graduales en los precios, pues sólo de esta manera los empresarios pueden compensar sus mayores gastos, y mantener cierto nivel de ganancia que con el aumento d costos se vería reducido.

Para entender mejor a este fenómeno económico presentamos algunas definiciones de inflación:

Para el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas la inflación es: "Aumento en el índice general de precios de la economía producido fundamentalmente por un incremento en el circulante, es decir, en el monto del dinero disponible

en la economía de un país, sin un aumento en la producción, como contrapartida que absorbe este nuevo circulante, los precios tenderán a subir.”

Los economistas del Banco de Comercio definen a la inflación como: “Un proceso que consiste en el aumento del Nivel General de Precios. Conviene aclarar, sin embargo, que la voz inflación no se aplica exclusivamente a los movimientos de precios, también puede hablarse, por ejemplo, de la inflación del crédito, de inflación del gasto, de inflación de las utilidades, de inflación de los salarios, de las monedas, etc.”

La inflación es un proceso continuo de aumento en el nivel general de precios, cuya magnitud se mide por la tasa de inflación que se calcula respecto al mes anterior, respecto al mismo mes del año anterior, respecto a diciembre y promedio anual.

La magnitud de la inflación se mide por la tasa de inflación cuyo cálculo se basa en el índice nacional de precios al consumidor emitido mensualmente por el Banco de México. En la gráfica No.1 se puede observar el comportamiento de la inflación en nuestro país desde 1987 hasta el mes de mayo de 1998.

1.2 CAUSAS Y EFECTOS.

Las causas que provocan la inflación se dividen básicamente en: Internas y Externas.

A continuación enunciaremos las principales causas internas de la inflación.

- a) Excesiva emisión de papel moneda. Como ya se mencionó anteriormente este es el factor principal que provoca

inflación al existir un desequilibrio entre el monto del circulante y la cantidad de bienes y servicios.

- b) **Espiral Precios-Salarios.** El incremento de salarios repercute en los costos y esto lleva a un alza en el nivel general de precios
- c) **Actividades Especulativas.** La compra de terrenos, de dólares, de centenarios, de bonos y valores no llevan a un aumento de producción ni productividad. Además cuando existe un acaparamiento y ocultamiento de artículos de primera necesidad tales como aceite, azúcar, leche, etc., se elevan los precios porque existe una escasez ficticia donde dichos artículos aparecen el mercado cuando los precios se han elevado.
- d) **Tasas de interés altas.** Cuando son altas alientan el ahorro pero no así inversión productiva.
- e) **Devaluación.** Este es un fenómeno económico en el cual la moneda de un país pierde valor con relación a otras monedas extranjeras, por lo tanto podemos decir que la devaluación es una causa y un efecto de la inflación.

Las principales causas externas son:

- a) **Importaciones.** El fenómeno llamado "importación de la inflación" ocurre cuando el precio de artículos extranjeros que es necesario comprar es alto y en algunas veces mayor que el de los productos internos.
- b) **Exceso de Exportaciones.** Pueden provocar inflación de dos maneras primero, dejando de satisfacer las

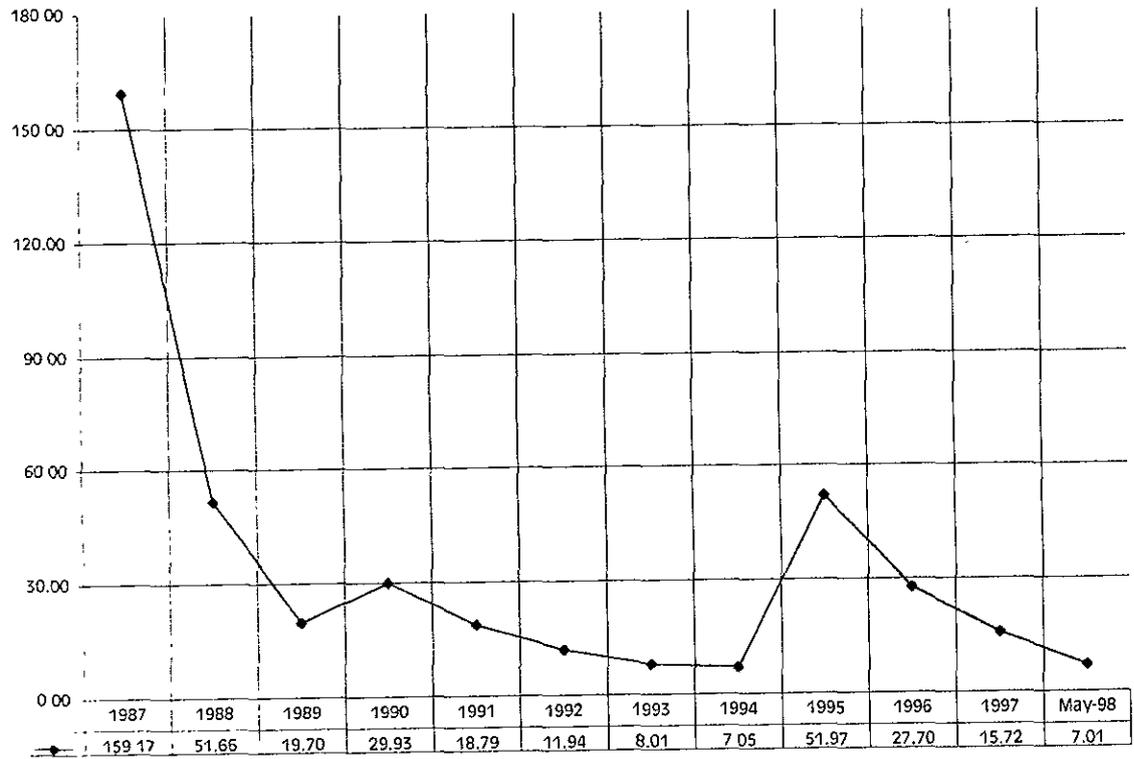
necesidades del mercado interno y segundo, no aplican productivamente las divisas obtenidas por las exportaciones.

- c) Endeudamiento Externo. Produce inflación ya que la exigencia de los centros financieros internacionales para el pago puntual de los intereses y amortizaciones de la deuda, que no es posible pagar provoca, entre otras cosas, la necesidad de producir más circulante.

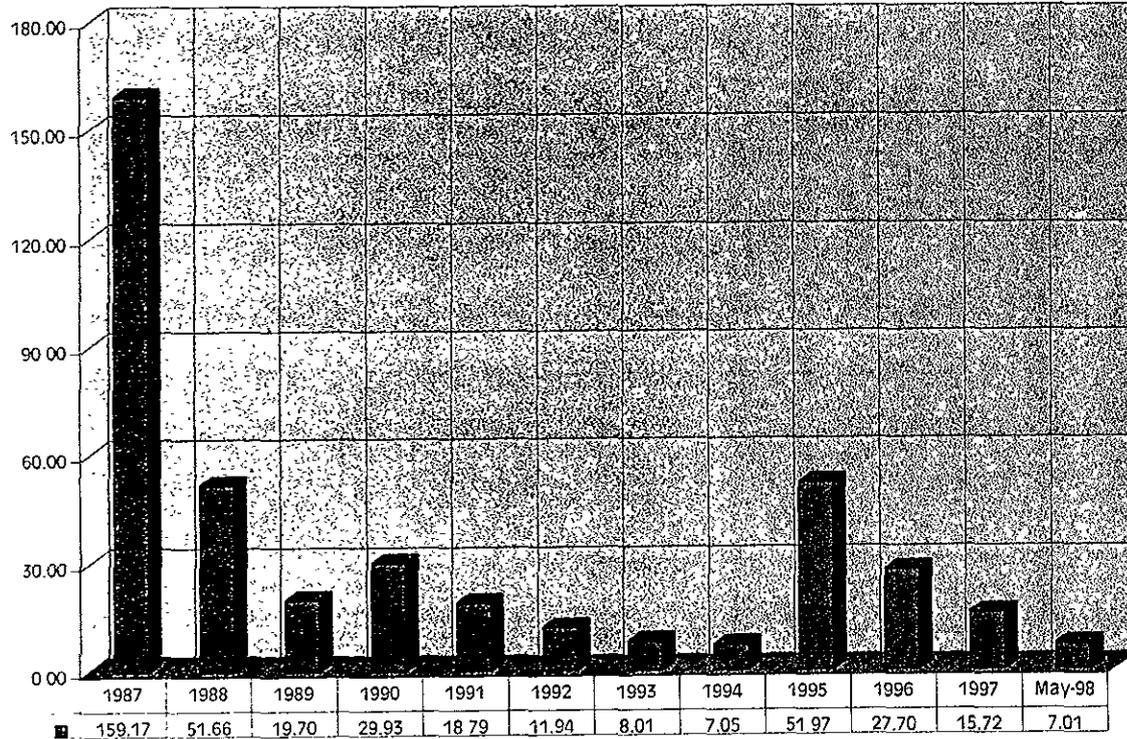
La inflación tiene grandes efectos negativos para la economía de cualquier nación entre los que tenemos:

- a) Devaluación. Este es uno de los efectos más importantes de la inflación al producir la pérdida del valor adquisitivo de la moneda, es decir, los medios de pago compran cada vez menos; además de la inestabilidad social provocada por enfrentamientos entre sectores. En la gráfica No.2 podemos observar la forma en que se ha devaluado nuestra moneda desde el año de 1976 hasta 1997. (Los datos se presentan en porcentaje)
- b) Descapitalización. Se deriva de diversas causas como son el control de precios, que el sector público impone a algunos bienes y servicios esto con el fin de proteger a la población más desfavorecida. Lo que provoca que los costos de producción aumenten por lo que algunos empresarios prefieren invertir en el extranjero.
- c) El ahorro. La inflación provoca la preferencia en el público de consumo en vez del ahorro, este efecto se agudiza si la tasa de interés que se paga al ahorrador no compensa la pérdida del poder adquisitivo.
- d) Utilidades ficticias. Uno de los principales efectos de la inflación es el de presentar resultados de operación

Inflación (1987-1998)



Inflación (1987-1998)



FUENTE: BANCO NACIONAL DE MEXICO (MAYO 1998)

ficticios. El mostrar utilidades irreales puede llevar a una distribución de dividendos sobre una utilidad no generada, así mismo a un reparto de utilidades a los trabajadores sobre una base engañosa; sin embargo una situación más grave es el pago de impuesto sobre utilidades inexistentes.

- e) En la contabilidad, los efectos que causa la inflación es la falta de comparabilidad en la información de diferentes años, ya que cada una fue correcta en su respectiva fecha, pero al juntarlas es llevar a falsas interpretaciones. La inflación oculta, distorsiona y deforma la realidad de la empresa por lo que las cifras mienten.

2. NORMATIVIDAD.

Es muy importante conocer la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados para poder comprender, razonar y decidir de situaciones específicas de la práctica profesional.

2.1 CONCEPTO.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos emite una serie de normas y criterios, que una vez promulgados tuvieron el carácter de obligatorios, debiendo cumplir con ellas los socios del propio Instituto, y las empresas que emitan información financiera. No se encuentran obligadas las empresas que cuentan con su propia normatividad, como son los bancos, empresas de factoraje, aseguradoras, etc.

Al documento que contiene la norma se le conoce como boletín.

Existen adecuaciones las cuales son pronunciamientos emitidos previamente, teniendo la misma naturaleza que el boletín.

Las circulares son pronunciamientos que sirven para aclarar algún punto de vista o dar a conocer el tratamiento de una determinada situación, estas son solamente recomendaciones o aclaraciones.

2.2 CLASIFICACION.

Los boletines se clasifican en cuatro series:

- A) Principios contables básicos.
- B) Principios relativos a estados financieros en general.
- C) *Principios aplicables a partidas o conceptos específicos.*
- D) Problemas especiales de determinación de resultados.

Serie A: Principios contables básicos.

Esta serie abarca del boletín A-1 al A-11, los cuales nos muestran la base de la contabilidad, como son los principios básicos sobre los cuales se rigen las actividades de los profesionistas, *conceptuando dichos principios, así como la supletoriedad de las normas internacionales y la definición de conceptos básicos de los estados financieros.*

Serie B: Principios relativos a los estados financieros en general.

Abarca del boletín B-1 al boletín B-14, nos muestra todo lo relacionado a los estados financieros, desde objetivo, conceptualización y contenido de los mismos, así como su consolidación, valuación de inversiones, información financiera, el reconocimiento de la misma, el estado de cambios en la situación financiera, de los hechos posteriores y de la utilidad por acción.

Serie C: Principios aplicables a partidas o conceptos específicos.

Se refiere a las partidas de la información financiera, desde su conceptualización hasta el tratamiento de cada uno de los rubros, como efectivo e inversiones temporales, cuentas por cobrar, inventarios, pagos anticipados, inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles, pasivos, capital contable, contingencias y compromisos y las partes relacionadas.

Serie D: Problemas especiales de determinación de resultados.

Considera conceptos relacionados a derecho y que son temas de estudio de la contabilidad, así como su *tratamiento, como sus obligaciones laborables, el tratamiento contable del ISR y del PTU, así como los arrendamientos.*

Después de estas series, existen circulares que emite la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores A.C., para dar su criterio en relación al tratamiento contable que deben seguir las empresas, como son el tratamiento contable de derechos y obligaciones derivados de fideicomisos, de la interpretación de algunos conceptos del boletín B-10, interpretación del boletín D-4 y del tratamiento de partidas y movimientos contables.

Dentro de la clasificación consideramos también:

- Normas internacionales de contabilidad.

También son llamadas NIC, en el año de 1994 la Comisión de Principios de Contabilidad emite el boletín A-8 "normas supletorias de contabilidad" en la que permite la aplicación de las normas internacionales de contabilidad, como supletorias de los principios contables, las normas internacionales regulan situaciones no previstas dentro de nuestras normas, así como temas aún no regulados en México.

Las Normas Internacionales de Contabilidad son emitidas por el International Accounting Standards Comitee (IASC).

El boletín A-8 incorpora la legislación internacional a nuestros principios contables.

Podemos aplicar normas internacionales para asuntos no contemplados dentro de los boletines, como son:

NIC 4 Costos de investigación y desarrollo.

NIC 11 Contratos de construcción.

NIC 14 Información financiera por áreas.

NIC 20 Concesiones internacionales.

NIC 30 Estados financieros de bancos.

NIC 31 Intereses en negocios conjuntos.

Así como regulan otras áreas, existen normas aplicables a la reexpresión de estados financieros y estas son:

NIC 15 Refleja los efectos de los precios cambiantes, aprobada en noviembre de 1981 y modificada en octubre de 1989.

Permite la actualización de las cifras de los estados

financieros utilizando los métodos de niveles generales de precios o el de costos específicos.

NIC 21 Efectos de las variaciones en tipo de cambio de moneda extranjera, aprobado en julio de 1983.

Tiene como objeto el decidir la tasa de cambio aplicable a las transacciones y a las operaciones en moneda extranjera, así como reconocer el impacto financiero de dicha tasa de cambio en los resultados de las empresas.

NIC 29 La inflación financiera en economías hiperinflacionarias, aprobada en julio de 1989.

Obliga a las entidades que se encuentren en países con economías hiperinflacionarias a actualizar su información financiera, y presentar dicha información en términos de poder adquisitivo a la fecha del estado de posición financiera.

3. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y SU RELACION CON LA ACTUALIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

Los principios de contabilidad son los lineamientos que son la base para la cuantificación y la presentación de la información, adecuada a sus usos o fines.

Principios de contabilidad que identifican y delimitan al ente económico:

Entidad: La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de

recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.

Realización: La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes; estas se consideran realizadas cuando:

- a) Se han efectuado transacciones con otros entes económicos.
- b) Han tenido lugar transacciones internas que modifican la estructura de recursos o de fuentes.
- c) Han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o *derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.*

Periodo contable: Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el periodo en que ocurren; por tanto *cualquier información contable debe indicar claramente el periodo al que se refiere.* En términos generales los costos y los gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

Valor Histórico Original: Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente.

Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que le hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de

la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

Negocio en Marcha: La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representaran valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.

Dualidad económica: Esta dualidad se constituye de:

1. Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines
2. Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen, considerados en su conjunto

Revelación suficiente: La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

Importancia relativa: La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

Comparabilidad: Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que

permanezcan en el tiempo, la información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación, para mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución y, mediante la comparación con estados de otras entidades económicas conocer su posición relativa.

Los principios de contabilidad nos mencionan la necesidad de reconocer contablemente eventos económicos externos, eventos tales como la revaluación o devaluación de una moneda extranjera, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, etc. También los mismos principios nos mencionan que dichos eventos sean contabilizados dentro del periodo contable en que se realicen.

Los principios nos dicen que si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considera que no hay violación al principio de valor histórico original, tal situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

Los principios contienen bases que sirven para la actualización de estados financieros, los de realización y valor histórico, el cual previene el ajuste por cambios en el nivel general de precios, así como la condición de que dicho ajuste sea debidamente aclarado en la información.

También estos principios nos hablan de la comparabilidad de los estados financieros para lo cual debe haber una consistencia en las reglas de cuantificación.

4. INFORMACION FINANCIERA Y SUS CARÁCTERISTICAS.

Al hablar de la información nos referimos al boletín A-1 "Esquema de la teoría básica de contabilidad financiera".

La comisión de principios de contabilidad del Instituto Mexicano de contadores Públicos, tiene la función de publicar una serie de boletines en los que indica el tratamiento que debe darse a los conceptos integrantes de los estados financieros, con objeto de dar una base firme para los usuarios de la información, reduciendo las posibles discrepancias de los diversos criterios que puedan existir.

La contabilidad produce información indispensable a la administración y el desarrollo del sistema económico, pero debido a que no tenemos un método para la cuantificarla, debido a su constante evolución y su multiplicidad que agravan los problemas para dicho cometido. Aun así la contabilidad muestra un incesante progreso en su intento de controlarlo.

Existen diversos participantes de la vida económica y en ocasiones con diversos intereses, por lo que la contabilidad debe darle las bases para tomar decisiones con información fehaciente y veraz. Se debe mantener un criterio de equidad para dichos intereses, sustentado en la objetividad y veracidad anteriormente mencionada, ya que la información es útil tanto para la empresa, para los accionistas, inversionistas potenciales, gobierno, trabajadores, instituciones de crédito, proveedores, etc., cumpliendo con ser imparcial de dicha información para todos los usuarios de la misma.

Para fines particulares esta información debe ser adaptada y en ocasiones se necesitara producir nueva información, que no proceda tal vez del sistema de información contable.

La base de dicho boletín es dar a conocer la teoría que rige la formulación de los estados financieros para el público en general, así como la base general sobre la que se formularán los boletines de los conceptos que integran los estados financieros.

4.1 CONCEPTO Y OBJETIVO

Partiendo de que la contabilidad es una técnica. Siendo los principios de contabilidad sólo guías de acción y no verdades fundamentales a las que se les adjudica poder explicativo y de predicción.

“La contabilidad financiera es una técnica que produce sistemática y estructuralmente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan”¹

El objetivo de la información financiera es el de informar de las operaciones practicadas a las finanzas de la empresa, así como controlar las operaciones financieras realizadas por la empresa.

4.2 CARACTERISTICAS.

La información financiera debe ser útil y confiable, para la toma de decisiones, aun con las características de provisionalidad de la información.

Utilidad: debe adecuarse al propósito del usuario, pudiendo ser diversas personas, ya que no conocemos al usuario

¹ IASB, “Concepto de contabilidad financiera”, Boletín de Contabilidad, 1997, p. 14.

específico, así como sus necesidades particulares, presentando la información general en los estados financieros. La utilidad se mide en función de su contenido debiendo ser significativo, relevante, veraz, comparable y oportuno.

Confiabilidad: Es la característica de la información contable por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ella. Esta no es una cualidad inherente a la información, es adjudicada por el usuario y refleja la relación entre él y la información.

El crédito que el usuario le da a la información se fundamenta en el proceso de cuantificación contable, es decir la operación del sistema, estable, objetiva y verificable.

Provisionalidad: Significa que la información contable no representa hechos totalmente acabados o terminados, ya que las entidades requieren de hacer cortes en su vida económica para presentar los resultados de operación, la situación financiera y sus cambios incluyendo eventos cuyos efectos aun no terminan a la fecha de los estados financieros.

Podemos decir que la provisionalidad es una limitante a la precisión de la información.

5. ESTADOS FINANCIEROS

5.1 CONCEPTO Y OBJETIVO

Los estados financieros son informes cuantitativos, elaborado de manera ordenada, sistemática y consiente. Nos muestra la posición básica de las finanzas de una empresa en un momento determinado de su vida.

Los estados financieros básicos son:

1. Estado de situación financiera o balance general.
2. Estado de resultados.
3. Estado de variaciones en el capital contable.
4. Estado de cambios en la situación financiera.

Estado de Situación Financiera: documento que a una fecha determinada muestra los recursos, obligaciones y patrimonios con los que cuenta una entidad.

Estado de Resultados: documento que muestra el resultado obtenido por una entidad en un periodo determinado de operaciones, a través de comparar los productos y gastos que éstas le ocasionaron.

Estado de Variaciones en el Capital Contable: documento que muestra las modificaciones que ha tenido la inversión de los propietarios de una entidad en un periodo determinado.

Estado de Cambios en la Situación Financiera: documento que muestra como se modificaron los recursos y obligaciones de la empresa en el periodo.

OBJETIVO.

Su objetivo es el de informar sobre la situación financiera de la entidad en cierta fecha, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por un periodo contable determinado.

Obtener información contable necesaria para la adecuada toma de decisiones, así como para no tener problemas con el fisco, bloqueos de producción o en el incumplimiento a proveedores y acreedores.

5.2. CLASIFICACION

Se clasifican en principales y secundarios y pueden ser estáticos y dinámicos.

Los principales son:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de costo de producción y ventas

Entre los secundarios se encuentran:

- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado comparativo del estado de situación financiera
- Estado comparativo del estado de resultados
- Estado comparativo del estado de cambios en la situación financiera
- Estado de capital
- Estado de superávit
- Estado analítico de cuentas de gastos

Entre los estados Estáticos tenemos: al estado de situación financiera y al estado comparativo del estado de situación financiera.

Entre los Dinámicos tenemos: el estado de resultados, estado de costo de producción y ventas, estado comparativo en la situación financiera, estado comparativo del estado de resultados, estado comparativo del estado de cambios en la situación financiera, estado de capital, estado de superávit y estado analítico de cuentas de gastos.

5.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Son explicaciones que nos amplían el origen y significado de los datos y cifras presentadas en los estados financieros. Nos informan de posibles cuentas que han afectado o podrían afectar a la entidad. Dan a conocer datos y cifras sobre la repercusión de reglas particulares, política y procedimientos contables, así como cambios en los estados financieros de un periodo a otro.

En ocasiones los estados financieros no reflejan la información necesaria para la mejor comprensión del contenido de los mismos, por eso es muy importante que los estados financieros por medio de notas expliquen políticas o procedimientos utilizados por la empresa que afecten dicha información. Así como el origen de cifras que están contenidas en los estados financieros y de los cambios acontecidos de un período a otro.

Las notas a los estados financieros deben cumplir con el principio contable de revelación suficiente, lo cual va a permitir a los usuarios de la información evitar incurrir en errores al interpretarla.

5.4 LA IMPORTANCIA DE REEXPRESAR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Para llevar a cabo la reexpresión de estados financieros es necesario conocer los conceptos básicos de los mismos, como son: el activo, pasivo, capital contable, utilidad neta, ingreso, ganancia, gasto y pérdida.

Los estados financieros de las entidades son preparados de acuerdo a procedimientos, con cifras históricas, las cuales distorsionan notablemente la información financiera en épocas de inflación, lo cual no permite obtener datos objetivos para la toma de decisiones.

Las cifras históricas de los estados financieros no son útiles por no reflejar la situación financiera, debido a la pérdida del valor real de los conceptos.

Por tal motivo es muy importante hacer conciencia de dicha limitante y llevar nuestras cifras a un valor presente debiendo:

- a) Reexpresar mediante el ajuste de cifras por cambios en el nivel general de precios
- b) Hacerlo en función de costos específicos actualizados, de acuerdo con la naturaleza de los conceptos integrantes del patrimonio de la entidad.

Es muy importante reexpresar la información financiera ya que la inflación que actualmente impera, así como otros factores que afectan a las entidades, pueden afectar nuestra toma de decisiones y el valor actual de nuestras partidas contables.

CAPITULO II RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA DE ACUERDO AL BOLETIN B-10

1. ANTECEDENTES HISTORICOS

Actualmente a las empresas les interesa actualizar su información financiera, debido a que la unidad monetaria de nuestro país ha sufrido un gran deterioro y actualmente su poder adquisitivo esta por debajo de los demás países. Y por lo tanto se necesitan conocer las diferencias que existen entre los registros de las diversas operaciones al costo, regido bajo el principio de valor histórico original y los valores actuales, debiendo ser mayores debido a las condiciones inflacionarias que estamos viviendo.

Esto no sucedía en años anteriores debido a que nuestra moneda estaba por arriba del dólar, ya que estaba respaldada por la plata, nos referimos al año de 1859 donde para comprar un dólar necesitabamos 92 centavos y al contrario si se compraba un dólar se tenía que pagar un dólar con dos centavos, esto solamente ocurrió hasta el año de 1874, para 1875 la cotización del dólar es mayor al peso debido a que el dólar estaba respaldado por el oro y la plata desciende en un 58%, por tanto nuestro peso desciende considerablemente sufriendo su primera devaluación.

La segunda devaluación se produce en 1913 debido al exceso de emisión de billetes en circulación, teniendo la finalidad de derrocar al gobierno de Victoriano Huerta, y como resultado los mexicanos conocen los efectos de la inflación monetaria, esta es una de las peores crisis

económicas llevando a la ruina a bancos, empresas y personas.

Para el año de 1924 se expide la Ley General de Instituciones de Crédito, para la creación del banco de México, con la finalidad de regular la emisión del papel moneda, así como regular la deuda exterior.

En los años de 1935 a 1956, se da un incremento del 10% anual en los precios, debido a la expropiación petrolera, la industrialización del país, también influye la segunda guerra mundial, que apoyo al crecimiento económico.

De 1957 a 1972 existe una pausa en el incremento de precios debido al ahorro y a la inversión, logrando una estabilidad con inflaciones relativamente moderadas, existiendo una mayor confianza en la información financiera, ya que el costo histórico no estaba muy distorsionado, pues el promedio de la tasa inflacionaria anual era del 3.3%.

Así 1977 a 1982 se caracterizó por un aumento considerable de la inflación, debido que se incremento desmesuradamente el gasto público, hubo un estancamiento de la producción agrícola y la contratación de inversión privada, llevando a la devaluación de 1976, de la cual ha sido difícil llevar ya que año con año se ha incrementado, por ejemplo en 1982 la inflación lleva a niveles del 100% y para 1988 de un 83.4%.

Otra de las causas podría ser la mala administración y los grandes errores del gobierno que originan un estancamiento del crecimiento económico, decayendo el nivel de vida, existen alzas en los precios de las importaciones y bajas y decrementos en las exportaciones y en gran parte influyen las presiones de las potencias mundiales en la economía y en las finanzas, afectando el crecimiento de los países en desarrollo por medio de las tasas de interés, acuerdos

unilaterales, restricciones y relaciones económicas desequilibradas que afectan al país.

Paulatinamente, debido al entorno y a la forma de involucrar al país en cuanto a la inflación, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos propone la forma de que no afecte ésta a la información financiera.

Así, en 1970 emitió un boletín titulado "Revaluación del Activo Fijo b-2", en él señalaba que el principio de valuación era una base al costo de adquisición, al de construcción o en su caso a su valor equivalente.

Dicho boletín nunca llegó a ser aprobado, pero en él ya se resaltaba la falta que había de tener información confiable, reconociendo con ello que existía un problema debido a la inflación.

Para 1973 la Comisión de Principios de Contabilidad emitió el boletín 1, "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera", dicho boletín se refería al Valor Histórico Original de las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica (al valor original), al momento en que estos se realizan. Y en casos de ocurrir eventos posteriores que hagan perder su significado, aplicar métodos de ajuste que den nuevamente una objetividad e imparcialidad a la información contable, debiendo hacer la aclaración correspondiente. Con este boletín se dio un paso muy importante ya que por primera vez en la historia del país se reconoció la necesidad de separar el costo o valor histórico al suceder hechos que hicieran perder su significado.

Simultáneamente con el boletín 1, se emitió el Boletín B-5 "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera", se refiere que al momento de adquirir obligaciones y derechos en moneda extranjera se deberán registrar al tipo de cambio a la fecha de cierre o liquidación de ésta. La diferencia

resultante se reflejará directamente a Resultados.

El Boletín B-5 reconocía la actualización de activos no monetarios en caso de una devaluación o revaluación se aplica lo siguiente:

- a) Al ser pasivo identificable física y documentalmente, con activos no monetarios(1 año) dicho ajuste del pasivo podría modificar el costo original de los activos, siempre que el costo sea mayor al valor de mercado.
- b) En los demás casos el ajuste podría aplicarse a resultados, considerándose como un cambio a su costo de financiamiento, siempre y cuando no sobrepase la tasa anual normal del mercado mexicano.

Para 1980 la deformación de la información fue tal, que la Comisión de Principios de Contabilidad publicó el boletín B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" señalando los conceptos que los conceptos que deberían actualizarse son:

- a) El inventario y el costo de ventas.
- b) Los inmuebles, maquinaria y equipo, así como su depreciación.
- c) El capital contable o inversión de accionistas incluyendo la reserva, las ganancias o pérdidas y el superávit por la retención de activos no monetarios.

Pudiendo utilizar cualesquiera de los siguientes métodos para dicha actualización.

- 1) Método de Ajuste de Cambios en el Nivel General de precios, basado en los INPC que el Banco de México emite.

2) Método de Actualización por Costos Específicos con base en valores de reposición.

Con el propósito de corregir esas diferencias de la información producidas por la inflación y poder llegar a tener un método de ajuste que conserve la imparcialidad y objetividad de la información contable.

Señalando la necesidad de información real para la toma de decisiones, acompañado de información adicional.

En el Balance General

1. El costo actualizado de sus inventarios, activos y depreciación acumulada y del ejercicio.
2. La reserva necesaria para reexpresar el capital social y las utilidades acumuladas en términos de pesos de poder adquisitivo al final de año, utilizando factores derivados del INPC.
3. Las ganancias o pérdidas por posición monetaria.

En el Estado de Resultados

Las cifras actualizadas de costo de ventas y depreciación correspondiente al ejercicio. Plasmando su efecto en libros y estados financieros.

Estas reglas se hicieron obligatorias a partir de los ejercicios sociales que se iniciaron el 1º de enero de 1980, excepto instituciones de crédito, seguros y fianzas y las no lucrativas.

Para 1981, la Comisión de Principios de Contabilidad publica la circular 14 "Tratamiento Contable de las Fluctuaciones en Moneda Extranjera" dicha circular establecía cierta congruencia con la etapa de experimentación del boletín B-7, haciendo recomendaciones sobre el tratamiento de fluctuaciones cambiarias debido a las altas tasas inflacionarias. Señalando por primera vez que se deben reconocer el costo integral de financiamiento formado por los intereses, fluctuaciones cambiarias y resultado por posición monetaria.

Posteriormente la Comisión de Principios de Contabilidad en el año 1982 da a conocer la circular 19 "Tratamiento Contable de las Transacciones en Moneda Extranjera" con las circunstancias prevalecientes en dicho año:

- 1) Inflación del casi 100% provocada por la distorsión de significado de conceptos cuantificables.
- 2) Devaluación de la moneda de más del 500%.
- 3) Escasez oficial de divisas y régimen de control de cambios con funcionamiento de dos tipos, uno oficial y otro libre.
- 4) Poca capacidad de pago de las empresas para cumplir con las obligaciones en moneda extranjera.

Esta circular tiene como objeto recomendar:

- 1) El tipo de cambio aplicable para cuantificar en moneda nacional las transacciones y eventos.
- 2) El tratamiento contable de las fluctuaciones cambiarias.
- 3) Los aspectos a revelarse en la información financiera.

Dicha circular trata únicamente de la cuantificación y el tratamiento contable de las transacciones en moneda extranjera, más no afrontó el problema de la inflación en la información financiera.

- a) La situación inflacionaria está presente y prevalece en el país desde tiempos atrás y dada la necesidad de actualizar la información financiera afrontando el problema causado por la inflación.
- b) Y así, la Comisión de Principios de Contabilidad publicó el Boletín B-10 en junio de 1983 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", en él se incorporan las experiencias obtenidas en años anteriores, obtenida en el periodo de auscultación evolutiva y experimental de más de tres años a que estuvo sujeto el Boletín B-7.

Durante este periodo el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, realizó una gran difusión en el país, sobre su contenido y aplicación, llevando a cabo posteriormente una encuesta, reuniendo experiencias y puntos de vista de la gente que trabaja en la preparación y uso de la información financiera. Todo fue discutido, requiriendo de investigación adicional, dando como resultado el Boletín B-10 que permiten dar una mayor claridad y realismo a la información financiera producida en un entorno inflacionario de casi tres dígitos a fines de 1982.

El boletín B-10 substituye al boletín B-7, así como el boletín b-5 y abrogó las circulares 14 y 19.

A partir de la aprobación del boletín B-10 se inicia un periodo de observancia a los problemas prácticos, en base a experiencias acumuladas, la Comisión Nacional de Principios

emitió las circulares 25 y 26 de recomendaciones, no propiamente normativas, aún así incorporaban en su texto interpretaciones y aún modificaciones al texto del documento.

Como podemos ver el boletín B-10 a tenido un gran proceso evolutivo que a servido para mejorar la calidad de sus normas y ser una herramienta contable para nuestra información financiera.

2. ALCANCE DEL BOLETIN Y CONSIDERACIONES GENERALES

“Este documento tiene por objeto establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera, que se ven afectadas por la inflación”.²

Todas las entidades que elaboren estados financieros básicos aplicaran las normas establecidas en este boletín.

Es necesario para la aplicación de estas normas considerar que existen dos métodos de actualización: a) Métodos de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, y b) Método de Actualización de Costos Específicos.

La información que se obtiene por medio de estos dos métodos no es comparable.

Las empresas que consoliden deberán de usar los mismos métodos de reexpresión, con la finalidad de facilitar la unificación de la información.

Es indispensable conservar todos los datos que provienen de los costos históricos, ya que es la información que se actualizará, respetando así lo vigente en boletines que relacionan este hecho.

3.NORMAS GENERALES Y LINEAMIENTOS PARTICULARES

Para mostrar adecuadamente los efectos de la inflación en la información financiera se deben de seguir las siguientes normas generales:

1. Rubros que deben Actualizarse

Deberán actualizarse por lo menos los siguientes renglones:

- Inventario y costo de ventas
- Inmuebles, maquinaria y equipo y su depreciación.
- Capital Contable
- Así como la determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios y el costo integral de financiamiento.

A partir de 1986 se pide la actualización de todas las partidas no monetarias del balance y sus costos y gastos asociados en el estado de resultados, incluyendo así cuentas que antes eran optativas como: gastos de instalación, patentes y marcas, servicios pagados por anticipado inversiones en acciones, entre otras.

2. Métodos de actualización.

Para la actualización de los activos no monetarios deberá de

utilizarse obligatoriamente el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios (vigente a partir del 1° de Enero de 1997).

No obstante podrán utilizar el método de costos de reposición aquellas entidades que consideren que mediante este método se actualiza en forma más relevante su inventario y costo de ventas.

En cuanto a muebles, maquinaria y equipo y sus depreciaciones respectivamente puede llevarse la actualización mediante indización específica.

Esta actualización se lleva a cabo "Utilizando el Índice de Precios al Consumidor (INPC) del país de origen, cuya resultante se convertirá a pesos, utilizando el tipo de cambio de mercado al momento de la valuación".³

3. Actualización de las Inversiones en Acciones.

Todas aquellas inversiones en empresas subsidiarias no consolidadas deberán valuarse por el método de participación determinado con base en los estados financieros actualizados de las subsidiarias con la metodología de la tenedora.

4. Actualización de las demás partidas no monetarias.

Las demás partidas no mencionadas deberán valuarse obligatoriamente por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

5. Incorporación de las cifras actualizadas en los Estados Financieros.

La actualización que se obtenga de la información histórica deberá de mostrarse en los estados financieros básicos, revelando los datos necesarios para su mejor comprensión

6. Expresión de los Estados Financieros en una misma Unidad de Moneda.

La tercera adecuación al boletín menciona que los estados financieros deberán expresarse en moneda del mismo poder adquisitivo, esto es todas y cada una de las partidas que en ellos se encuentran deben reexpresarse a pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio.

7. Presentación de los Conceptos del Capital Contable.

En el balance general deberá presentarse cada partida del capital con el valor nominal y su actualización correspondiente ya integrada.

8. Presentación de los Estados Financieros Comparativos.

Cuando se tengan estados financieros comparativos, *deberán expresarse en pesos de poder adquisitivo del cierre del último ejercicio informado.*

En notas a los estados financieros y en su mismo cuerpo deberá de revelarse este hecho.

9. Estados Financieros Consolidados.

El capital contable que se actualizará será el de la entidad tenedora, y es el que figura en el Balance consolidado. El efecto monetario se obtendrá de la posición monetaria consolidada, el cual debe ser igual o muy aproximado a la cantidad que resulta de sumar los efectos monetarios de las empresas consolidantes, antes de la aplicación del costo integral de financiamiento.

Para la correcta aplicación de estas normas se deben de seguir lineamientos particulares tales como:

1. La actualización que se haga a las partidas no monetarias se hará sobre el valor histórico original, restando cuando existan, fluctuaciones cambiarias que alteren dicho costo. Esto se hará cuando se utilice el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.
2. La actualización del inventario y costo de ventas debe ser mediante el mismo procedimiento, esto depende de que tipo de método de valuación de inventarios utilice la empresa, ya que si utiliza PEPS, el inventario se actualiza pero no el costo de ventas y en UEPS es al contrario, a no ser que se haga la actualización a nivel de artículos disponibles.

4. METODOS DE ACTUALIZACION

Como ya se menciona, existen diferentes métodos para la actualización de diferentes partidas contenidas en los estados financieros que se ven afectadas por la inflación, los cuales son:

4.1. EL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

“Consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales”.⁴

⁴Principios de Contabilidad de la Contaduría Pública – 10ª Ed. pag. 1 de 3-10

Este método consiste en la actualización de partidas no monetarias, mismas cuya representación en unidades monetarias si se altera en cuanto existe inflación.

Consiste en la aplicación de índices generales de precios *para cambiar pesos nominales por pesos de igual poder adquisitivo* a la fecha que se requiere la información.

Así mismo obtiene resultados monetarios que representan el deterioro que la inflación provoca en el neto de los valores monetarios, llamando a esto "Posición Monetaria".

La posición monetaria puede ser larga o corta, la primera se da cuando los activos monetarios son superiores a los pasivos monetarios, lo que refleja que la entidad ha sufrido un deterioro por no poder incrementar el valor de esos activos conservando el poder de compra. La segunda es cuando los pasivos monetarios son superiores a los activos monetarios, creando la inflación entonces un beneficio para la entidad.

Este método tiene ventajas y desventajas en su aplicación:

VENTAJAS

- Es objetivo y susceptible de comparación.
- Respeta todos los principios contables.
- Es de fácil aplicación.
- Bajo costo de implantación.
- El resultado por posición monetaria es medible y revelable.

DESVENTAJAS

- Se utiliza un índice común y no particular.
- Dicho índice no muestra en ocasiones la inflación real debido a su manipulación.
- El índice es resultado de varias ponderaciones que no representan necesariamente la inflación sufrida por una entidad en particular.

4.2. METODO DE ACTUALIZACION POR COSTOS ESPECIFICOS O DE VALORES DE REPOSICION.

“Se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado”.⁵

A estos valores del presente se le llama valores de reposición.

Los valores históricos y los de reposición se ven alterados por diferentes causas tales como:

1. La inflación.
2. La oferta y la demanda.
3. La plusvalía de los bienes.
4. Estimación defectuosa en la vida probable de los bienes.

El valor de reposición es “la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual (valor de adquisición más costos incidentales tales como fletes, seguros, instalación, etc., menos demérito) que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa”.⁶

⁵ Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - Ob. Cit. pag. 03 doc. B-10

⁶ Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - Ob. Cit. pag. 10 doc. B-10

Existen dos técnicas de actualización mediante este método:

En la primera se parte de las cifras históricas directamente, modificando las cifras por las que representan los valores de reposición de los distintos activos no monetarios.

La segunda se divide en dos partes o etapas: En la primer etapa, las cifras históricas se actualizan a esos constantes al momento presente, usando la técnica de actualización por el método de nivel general de precios, en la segunda se parte de los costos históricos expresados en unidades de poder adquisitivo actual, se ajustan éstas para reexpresarlas a su valor de reposición.

Este método puede ser utilizado únicamente cuando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios no refleje verazmente el estado actual de las partidas que se encuentran en los estados financieros, y especificando él porque, a través de sus notas.

Al igual que el método anterior tiene ventajas y desventajas en su aplicación, las cuales son:

VENTAJAS

- Da una imagen real en lo relativo a la valuación de las inversiones no monetarias.
- Asegura el mantenimiento del capital.

DESVENTAJAS

- Es costoso.
- Existen dificultades en su interpretación.
- Se requiere un mayor trabajo para su elaboración.
- Es criticable, ya que su objetividad varia al existir diferentes criterios del valuador.

5. PARTIDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS

En la circular núm. 29 "Interpretación de algunos conceptos relacionados con el Boletín B-10 y sus adecuaciones" publicada en 1987, menciona lo siguiente:

5.1. CONCEPTO

Partidas Monetarias: Son las partidas cuyo valor nominal no cambia, es fijo, independientemente del aumento o disminución en el nivel general de precios.

Estas partidas originan un cambio en el poder adquisitivo de sus tenedores, los activos de este tipo generan una pérdida y los pasivos una utilidad. Como ejemplo tenemos las cuentas de bancos, cuentas por cobrar y el pasivo.

Partidas no Monetarias: Estas son aquellas que representan bienes (son inversiones y obligaciones) por lo que su valor monetario se modifica cuando existen cambios en los índices de inflación.

Estas partidas se pueden disponer mediante el uso, consumo, venta, liquidación y aplicación a resultados. Ejemplos son: pagos anticipados, primas de seguros, impuestos, publicidad, ingresos no devengados, entre otros.

5.2. CLASIFICACION.

PARTIDAS MONETARIAS

Activo

Un activo no monetario es todo aquello que nos represente dinero o bien el derecho a recibir determinada cantidad de dinero, y son:

- Caja
- Bancos
- Inversiones temporales
- Documentos por cobrar en moneda nacional
- Clientes en moneda nacional
- Deudores diversos
- Funcionarios y empleados.

Pasivo

Nos representa toda aquella obligación de pagar una suma de dinero sin ninguna relación de precios futuros o determinados bienes o servicios, tales como:

- Proveedores

- Acreedores diversos
- Cuentas por pagar en moneda nacional
- Acreedores bancarios(corto plazo)
- Activos y pasivos en moneda extranjera

PARTIDAS NO MONETARIAS

Activo

Son aquellos que se tienen para ser vendidos o transformarse y después venderse, y son:

- Inventarios
- Anticipo a proveedores
- Inversiones en acciones a largo plazo
- Rentas y seguros pagados por anticipado
- Inmuebles, planta y equipo

Pasivo

Un pasivo no monetario es la obligación de dar bienes o servicios en cantidades fijas o montos que no dependan de los cambios en los índices generales de precios, tales como:

- i) Rentas cobradas por anticipado
- ii) Anticipo a clientes

- Obligaciones por servicios de garantía

Capital Contable

Todas las cuentas de capital contable, se consideran como no monetarias excepto el superávit por revaluación, o cuentas sujetas a cancelación en el momento de la reexpresión.

5.3. ASPECTOS A CONSIDERAR DE LAS PARTIDAS

Algunas consideraciones mencionadas también en la circular núm. 29 son:

- Todas las cuentas complementarias de activo y pasivo tienen la misma naturaleza monetaria o no monetaria de la partida correspondiente.
- Los excedentes de efectivo representados por inversiones temporales (intereses, así como los incrementos en los valores de mercado, se reconocen como ingresos en los resultados, aún cuando por su naturaleza pueden ser partidas no monetarias; se considerarán monetarias.
- Los activos y pasivos en moneda extranjera a su equivalente en moneda nacional se considerarán como partidas monetarias.
- Los activos y pasivos en moneda extranjera a su equivalente en moneda nacional se considerarán como partidas monetarias.

6. RENGLONES DE LOS ESTADOS QUE DEBEN SER REEXPRESADOS.

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación, deben actualizarse los siguientes conceptos considerados altamente significativos a un nivel de generalidad:

- Inventario y costo de venta
- Inmuebles, maquinaria y equipo, y su depreciación.
- Capital Contable.

6.1. INVENTARIO Y COSTO DE VENTAS.

Los inventarios son todos aquellos bienes de una empresa destinados a la venta o la producción para su posterior venta, entre ellos se encuentran: materia prima, producción en proceso, artículos terminados, y otros materiales para su venta final.

El monto de su actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado.

En caso de existir inventarios previamente reexpresados, el monto a comparar contra el nuevo valor será el actualizado anterior.

Para obtener este valor existen dos métodos a utilizar:

1. Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Como ya se menciona en este método el costo histórico de los inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la

fecha del balance, mediante el uso de un factor derivado del índice nacional de precios al consumidor.

Este método es el que se considera como obligatorio, conforme el quinto documento de adecuación al boletín B-10 (modificado).

2. Método de costos específicos.

Es aquel costo en el cual incurriría la empresa si deseara adquirir o producir un artículo semejante al que está en su propiedad, a la fecha del balance.

Únicamente se hará uso de este método cuando el anterior no sea representativo para la empresa en igual forma que este.

Este costo puede obtenerse mediante:

1. *Determinación del valor del inventario aplicando el método de primeras-entradas primeras-salidas (PEPS).*
2. *Valuación del inventario al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.*
3. *Valuación del inventario al costo estándar, cuando éste sea representativo.*
4. *Emplear índices específicos para los inventarios, emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa con base en los estudios técnicos.*
5. *Emplear costos de reposición cuando éstos sean substancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.*

El importe de los inventarios no deberá de exceder a su valor de realización.

En cuanto a la actualización del costo de ventas, el objetivo es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

Los métodos para hacerlos son los antes mencionados:

1. Método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios.

El costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo del mes en que se realizó la venta mediante el uso de un factor derivado del índice nacional de precios al consumidor.

Se obtendrá ajustando el costo de ventas periódico mediante la aplicación de un factor del índice nacional de precios al consumidor, a los inventarios iniciales y finales del período, así como a las compras durante el mismo, a fin que reflejen los precios promedio de dicho período.

2. Método de costos específicos.

Es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

Este se podrá obtener a través de:

1. Estimar su valor actualizado mediante la aplicación de un índice específico.
2. Aplicar el método de Ultimas Entradas-Primeras Salidas

(UEPS), en el caso de que en el ejercicio se hayan consumido capas de años anteriores; el método debe ser complementado con los ajustes correspondientes.

3. Valuar el costo de ventas a costos estándar, cuando éstos sean representativos de los costos vigentes al momento de las ventas.
4. Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

Contrapartida de la actualización.

Es recomendable emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización. Al final del periodo se saldará, contra cada uno de los componentes que la integran.

Presentación.

La actualización del inventario y del costo de ventas debe formar parte de la información contenida en los estados financieros básicos.

En los estados financieros o en sus notas deberá revelarse el método y procedimientos seguidos para la actualización de los mismos.

Si se aplicó PEPS, sólo se revelará el costo original del costo de ventas, ya que el uso de este método es un criterio válido para la determinación del costo del inventario.

Si se aplicó UEPS, no es necesario revelar su costo en las notas, ya que éste es un método válido para la determinación del costo histórico.

6.2. INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO Y SU DEPRECIACIÓN.

Por concepto de inmuebles, planta y equipo tenemos que son bienes tangibles que tienen por objeto, el uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad, para producción de artículos a la venta, para uso de clientela de la entidad o de la misma empresa.

El monto de la actualización del activo fijo es la diferencia entre el valor actualizado neto y su valor en libros (costo menos depreciación acumulada), al cierre del ejercicio.

Cuando se hayan efectuado actualizaciones anteriores, el valor en libros será el valor actualizado menos su depreciación acumulada.

Los métodos de actualización serán los siguientes:

1. Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Expresa el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, utilizando el índice general de precios al consumidor.

2. El método de actualización de costos específicos.

El valor de reposición será la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual (valor de adquisición más costos en los que incurriría tales como fletes, seguros, instalación, etc.; menos el demérito) que le permitan a la empresa mantener su capacidad operativa.

Hay dos formas de obtenerlo:

1. Mediante avalúo de perito independiente.

Empleando un índice específico que pudiera haberse emitido por el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.

Cuando el avalúo se lleva a cabo por un perito es necesario que dicho estudio contemple lo siguiente:

1. Datos tales como:

- Valor de Reposición Nuevo. Es la estimación del costo en que incurriría la empresa para adquirir, en el momento actual, un activo nuevo semejante al que está usando, más todos los costos incidentales (fletes, derecho acarreos, instalación, etc.) permitiéndole así una capacidad operativa equivalente.
- Valor Neto de Reposición. Se le da este nombre a la diferencia entre el valor de reposición nuevo y el demérito provocado principalmente por el uso y obsolescencia.
- Vida Util Remanente. Es la estimación del período de tiempo en que el activo puede servir a la empresa.

1. Todos los bienes de la misma clase y características comunes deben tratarse en forma congruente.

El cálculo técnico de la actualización no debe producir solamente cifras globales, sino que debe asignar

valores específicos a los distintos bienes en existencia o a los distintos grupos de bienes homogéneos.

2. Debe existir congruencia entre las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo.

Se podrán ajustar las cifras derivadas de este avalúo en los ejercicios inmediatos siguientes mediante valuadores independientes, utilizando índices específicos de precios de los activos fijos de que se trate. Mismos que pueden ser proporcionados por los valuadores.

Esto se podrá aplicar cuando las cifras no se alejen de la realidad, y se apeguen lo más posible a las del mercado, ya que en caso contrario será necesario un nuevo avalúo.

Las entidades podrán determinar por si mismas el valor neto de reposición de sus activos, siempre y cuando cuenten con el personal calificado para ello.

Los activos en desuso se valuarán a su valor neto de realización (precio estimado de venta menos costo en que se incurriría para venderlo).

La depreciación del ejercicio deberá basarse tanto en el valor actualizado de los activos como en su vida probable, determinada mediante estimaciones técnicas.

El sistema de depreciación utilizado para valores actualizados y para costos históricos debe ser congruente, esto es, las tasas, procedimientos y vidas probables serán iguales. La depreciación del costo y la de su complemento por actualización deben concluir el mismo año.

En la determinación de la depreciación del período se debe

tomar como base el valor actualizado a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos.

Contrapartida de la actualización.

Ya que el monto de la actualización reflejado en los activos fijos es resultante de varios factores, y/o efecto total correspondiente al período solo se puede determinar al final del mismo, es necesario emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización, al final del período se saldara.

Presentación.

En el balance general se presentarán los valores actualizados de los activos fijos y en el estado de resultados el monto de la depreciación actualizada.

En los estados financieros a través de sus notas deberá de manifestarse lo siguiente:

- Método de actualización seguido por la entidad.
- El costo original y su depreciación acumulada.
- El monto de la diferencia entre los gastos por *depreciación con base en el costo original* y *so base de valores actualizados* y el procedimiento de depreciación utilizado.
- El monto de activos no revaluado y sus causas.
- Los cambios en las estimaciones de vida probable de algunos o de la totalidad de bienes sujetos a depreciación en él caso de que existieran.

6.3. CAPITAL CONTABLE.

Se considera como capital contable a todos aquellos derechos de los propietarios sobre los activos netos que surgen por aportaciones de los dueños, transacciones y otros eventos y circunstancias que sufre la entidad.

Hay gran variedad de enfoques respecto la forma más correcta de actualizar el capital contable, pero es indiscutible que la forma en que se actualiza el activo y el pasivo repercute directa e indirectamente sobre el capital, a través del estado de resultados.

Para llevar a efecto la actualización de este concepto, será necesario descomponer cada uno de los renglones que lo componen por antigüedad de aportaciones y de retención de utilidades, aplicando a cada capa los correspondientes factores derivados del índice general de precios al consumidor, esto para los saldos iniciales.

Para la actualización de los períodos subsecuentes a los saldos de las partidas mencionadas se les aplicaran factores derivados del INPC.

Se hará considerando los siguientes puntos:

1. Los aumentos de capital hechos con utilidades acumuladas, deberán ser actualizados desde la fecha en que se retuvieron las utilidades acumuladas correspondientes.
2. Las pérdidas también deben ser reexpresadas.
3. No se debe incluir el superávit por revaluación que se hubiere capitalizado.

Contrapartida de la actualización.

Se efectuará a través de la cuenta transitoria, donde se mostrarán todos los efectos de la aplicación de este boletín, quedando saldada al final del período.

Presentación.

La actualización del capital contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que lo componen, y en el estado de situación financiera se deberán integrar cada uno por la suma de su valor nominal y su actualización correspondiente.

A través de notas a los estados se revelará el método utilizado.

7.RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (RETANOM).

Se tiene como concepto el siguiente:

“Representa la variación en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si la variación es superior a la que se obtendría al aplicar el Índice general de precios al consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En el caso contrario se producirá una pérdida”.⁷

Es el incremento o decremento entre el valor actualizado de los activos no monetarios por encima o debajo de los valores equivalentes a la inflación.

Este resultado se dará únicamente cuando se aplique el método de costos específicos, recordando que a partir de enero de 1997, se restringe la utilización de este método para las cuentas de Inventarios y costo de ventas, maquinaria y equipo de procedencia extranjera.

Motivo por el cual se deja de generar RETANOM en:

- Inmuebles, tanto ubicados en México y extranjero.
- Mobiliario y equipo de oficina.
- Maquinaria y equipo de procedencia nacional.

Este método es opcional y no obligatorio en cuanto a su aplicación, esto dependerá del tipo de empresa.

El RETANOM inicial deberá actualizarse por la inflación en períodos subsecuentes.

Presentación.

Debe de presentarse en el capital contable, desglosándolo en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y otros activos no monetarios no actualizados.

8. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

El Costo Integral de Financiamiento esta integrado por:

- Los intereses
- Las fluctuaciones cambiarias y,
- El resultado por posición monetaria

Estos tres factores repercuten sobre el monto a pagar por el uso de la deuda, y deben ser presentados en el Estado de Resultados ya que se identifica con un periodo determinado.

El llevar a resultados sólo algunos de estos elementos distorsionaría el conocimiento del costo real de financiamiento, también se distorsiona la utilidad y se violan los principios del Periodo contable y de Realización.

En el caso de pasivos contraídos en moneda nacional, la tasa de interés es alta, ya que trata de cubrir la disminución en el poder adquisitivo del dinero; y para los pasivos adquiridos en moneda extranjera su costo se determina por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y la disminución en el poder adquisitivo de la moneda.

En los casos en que se capitalicen costos financieros que corresponden a una fase preoperacional de inversiones en activos fijos, deberán comprender los mismos conceptos del Costo Integral de Financiamiento (interés, resultados cambiarios y resultados por posición monetaria.

8.1. FLUCTUACIONES CAMBIARIAS.

Las fluctuaciones cambiarias son aquellas variaciones que ocurren al valorar activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, derivados de las fluctuaciones en el tipo de cambio de mercado de las divisas que está involucradas.

8.2. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA.

“El efecto por posición monetaria es producto de decisiones eminentemente financieras. Nace del hecho de que existen activos monetarios y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal”.⁸

Los activos monetarios provocan una pérdida, ya que cuando las empresas disponen de ellos se ve disminuido su poder adquisitivo. En el caso de los pasivos representan una ganancia, ya que se liquidará un pasivo con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo.

El efecto por posición monetaria es un producto de eventos externos a la entidad y puede cuantificarse en términos monetarios, como señala el principio de realización que dice que la contabilidad cuantifica en términos monetarios ciertos eventos económicos que la afectan. De acuerdo con los principios de realización y periodo contable, el efecto por posición monetaria debe reconocerse en el periodo que se ésta afectando, lo que quiere decir que debe ser elemento de los resultados de ese periodo.

La cuantificación correcta del efecto por posición monetaria está condicionada por la adecuada segregación de las partidas monetarias de las no monetarias.

⁸ Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - Ob. Cit. pag. 24 dor. 9-10

Al convertir los activos y pasivos en moneda extranjera a su equivalente en moneda nacional, pierden poder adquisitivo en épocas de inflación y por consiguiente deben considerarse partidas monetarias.

Al ser reexpresadas en el balance general y en el estado de resultados en función de su paridad técnica, se reconocen dos circunstancias:

- Al efecto inflacionario del país de origen sobre estas partidas, en moneda extranjera
- Al coeficiente de la inflación, que se registra entre el país de origen y México, que es lo que da origen a un cambio en la paridad técnica respectiva.

Métodos para la determinación del efecto por posición monetaria.

El método más completo consiste en 6 pasos que se mencionan a continuación:

1. Se determina primero la posición monetaria neta inicial del periodo (activos monetarios menos pasivos monetarios) ajustada al nivel general de precios al final del periodo.
2. Se suman todos los aumentos en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del periodo.
3. Se calculan todas las disminuciones en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del periodo.
4. Determinarse la posición monetaria neta ajustada al final

del periodo (pasos 1 + 2 - 3).

5. Calcular la posición monetaria neta al final del período.
6. Y por último se resta a la posición monetaria neta ajustada la posición monetaria neta actual; la diferencia es el resultado por posición monetaria.

Un método alternativo que es muy práctico consiste en aplicar al promedio mensual de posiciones monetarias netas de un periodo determinado el factor de inflación al final del año, derivado del INPC.

El efecto por posición monetaria se determinará y registrará al final del periodo, para lo cual se utilizará una cuenta de resultados debiendo llevar la contrapartida contra la cuenta transitoria.

Cuando se finalice el cálculo de las fluctuaciones cambiarias y el efecto por posición monetaria deben ser integrados a la información que se encuentra contenida en los estados financieros básicos. Ambos junto con los intereses forman parte del costo integral de financiamiento, y deben aparecer en el estado de resultados después de la utilidad de operación, con un rubro denominado costo integral de financiamiento, este se desglosará en cada uno de sus componentes, ya sea en el mismo estado o en una nota a los estados financieros.

La única excepción para el reconocimiento del costo integral de financiamiento dentro de los resultados del período será cuando se obtenga un efecto monetario positivo y éste exceda a la suma de naturaleza deudora de lo que son los intereses, el resultado cambiario y el déficit por retención de activos no monetarios, el remanente, se llevará directamente al patrimonio, esto tomando en cuenta que se encuentra reflejado en activos no monetarios que aun no se

han consumido en el ciclo normal de las operaciones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentaran en el balance general a la paridad de mercado. Cualquier restricción cambiaria o de otro tipo en relación con monedas extranjeras involucradas en los estados financieros, deberá revelarse claramente en el cuerpo de estos o en sus notas.

Deberá explicarse en una nota objetiva, sencilla y técnicamente el significado del efecto por posición monetaria.

9.- EVOLUCION DEL B-10 Y SUS ADECUACIONES.

La evolución del boletín B-10 esta contenida básicamente en cinco documentos de adecuaciones, en los cuales se dan las modificaciones al boletín original, de estas adecuaciones hablaremos en este punto:

9.1 PRIMER DOCUMENTO DE ADECUACIONES

1. Partidas que deben actualizarse

En el balance: las partidas no monetarias, incluyendo como tales a las integrantes del capital contable.

En el estado de resultados: los costos o gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

2. Metodología de actualización

Se utilizarán los métodos contemplados en el Boletín como sigue:

- El método de actualización de costos específicos es -en los casos en que se opte por el mismo- únicamente aplicable a los rubros de inventarios y/o activos fijos tangibles, así como a los costos o gastos del periodo asociados con dichos rubros.
- Las inversiones en subsidiarios no consolidadas y asociadas previstas en el Boletín B-8, deben presentarse valuadas por el método de participación determinado con base en los estados financieros actualizados de las subsidiarias y/o asociadas, con la misma metodología que la entidad tenedora.
- Las demás partidas no monetarias se actualizarán a través del método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

3. Activos no monetarios

Los límites máximos de valor de realización al que pueden presentarse los inventarios y las inversiones temporales en valores negociables, serán los mismos.

Si existen indicios de que los valores actualizados de los activos fijos tangibles e intangibles sean excesivos en proporción con su valor de uso es procedente hacer la reducción correspondiente del valor actualizado. Y cuando existan activos fijos tangible que se pretenda venderlos o deshacerse de ellos en un futuro inmediato, los importes a los que se presenten no deben exceder su valor de realización.

Si se aplica el método de ajustes en el nivel general de precios para actualizar activos no monetarios, se observará lo siguiente: si dentro de estos activos que se actualizan se encuentran incluidas fluctuaciones cambiarias, la actualización se hará sobre el valor histórico original, segregando las fluctuaciones cambiarias aplicadas a dicho costo, dichas fluctuaciones deben reflejarse disminuyendo el efecto monetario acumulado.

4. Capital contable

Se actualizarán todos los renglones integrantes del capital contable, incluyendo los que surgen de la aplicación del B-10, excepto los siguientes:

- No se actualizará el superávit por revaluación cuando se lleve a cabo la actualización de saldos iniciales en el primer periodo de aplicación del B-10.
- En el caso del capital social preferente que esté sujeto a amortización en efectivo a un importe fijo predeterminado, se asemejará a un pasivo, convirtiéndose en partida monetaria.
- Los conceptos patrimoniales que surgen como consecuencia de la aplicación del B-10 se han de presentar en el capital contable en dos renglones específicos, como sigue:
 - a) Actualización de las aportaciones de los accionistas, del superávit donado y de los resultados acumulados.
 - b) Exceso o insuficiencia en la actualización del del capital, que es la suma de los renglones:

de efecto monetario patrimonio y resultado por tenencia de activos no monetarios.

Estos dos conceptos (inciso a y b) son susceptibles de capitalización, el monto máximo capitalizable es el equivalente al importe neto resultante de la suma de dichos rubros.

- El importe del capital social y de otras aportaciones no incluidas en dicho rubro, actualizado mediante su reexpresión en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance, será la base para calificar contablemente las distribuciones que constituyan reembolsos de capital. Cualquier distribución con cargo al capital contable, que origine su disminución por debajo de dicha base, conceptuará contablemente como reembolso de capital.

5.Efecto Monetario

El efecto favorable del periodo se llevará a los resultados hasta por un importe igual al del costo financiero neto (deudor) formado por los intereses y las fluctuaciones cambiarias y todos los conceptos que se agrupan dentro de la cuenta de gastos y productos financieros. El excedente se llevará al capital contable.

El efecto monetario que se lleve a resultados se cuantificará en unidades monetarias promedio. Para esto el efecto monetario del periodo será la suma de los efectos monetarios mensuales determinados aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes, las tasas de inflación de los meses correspondientes (INPC).

Las partidas no monetarias que por alguna razón justificada no se actualicen, deben considerarse monetarias para fines

de la determinación del efecto monetario.

6. Resultado por tenencia de activos no monetarios

El resultado por tenencia de activos no monetarios del periodo se llevará al capital contable, independientemente de su naturaleza.

La actualización de todas las partidas no monetarias del balance y la de los costos o gastos asociados con las mismas permite la determinación residual de alguno de los siguientes conceptos: actualización del capital, efecto monetario, resultado por tenencia de activos no monetarios.

7. Estado de resultados

No se establece la actualización de todos los conceptos componentes del estado de resultados, por lo tanto el resultado neto del periodo reflejado en el estado de resultados debe actualizarse como parte de la actualización de los conceptos integrantes del capital contable, al incorporarlo al balance.

8. Estados financieros consolidados

Deberá observarse lo siguiente:

El capital contable objeto de actualización será el de la entidad tenedora, que es el que figura como tal en el balance consolidado.

El efecto monetario se determinará con base en la posición monetaria consolidada. El importe que se obtienen debe ser

igual o muy parecido al resultante de sumar los efectos monetarios de las entidades consolidantes.

El costo integral de financiamiento se determinará con base en las cifras consolidadas del periodo, de sus componentes: intereses, fluctuaciones cambiarias y efecto monetario, segregándose, en su caso, la porción que corresponda al interés minoritario de las subsidiarias en el efecto monetario patrimonial.

9. Revelación

Se revelará en forma apropiada una síntesis de los efectos *producidos con motivo de la actualización de los estados financieros del periodo*, se incluirán como mínimo los siguientes conceptos e importes:

- Actualización de activos y pasivos no monetarios, así como de sus costos, gastos e ingresos asociados.
- Actualización del capita contable.
- Efecto monetario (con indicación de la porción cargada o acreditada a resultados, en su caso).
- Resultado por tenencia de activos no monetarios, en su caso.

Se tiene que revelar apropiadamente, a través de notas a los estados financieros, el desglose del renglón de actualización del capital social y de los resultados acumulados.

En los casos en que se presentara alguna inconsistencia en la aplicación de las presentes disposiciones y esta afecte la comparabilidad de los estados financieros, con los del ejercicio inmediato anterior, se revelará apropiadamente los efectos de esta en las notas a los estados financieros.

10. Vigencia

La aplicación de las normas contenidas en las adecuaciones ha sido de carácter obligatorio a partir de los ejercicios que concluyeron el, o después del 31 de diciembre de 1985.

9.2 SEGUNDO DOCUMENTO DE ADECUACIONES

Este documento tiene como propósito el adecuar algunos aspectos de las normas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros básicos el efecto de la inflación, con el fin de incrementar el significado y consecuentemente la calidad de la información contenida en dichos estados.

Alcance del Boletín.

Se cubren los siguientes aspectos:

- Tratamiento del efecto monetario favorable.
- Comparabilidad con los estados financieros de periodos anteriores.
- Información complementaria al costo histórico original de las partidas no monetarias.

Tratamiento del efecto monetario favorable.

El efecto monetario favorable del periodo se llevará íntegramente a resultados. Esto es, el costo integral de financiamiento deberá verse afectado por el monto total del

efecto monetario favorable, independientemente de sí éste es superior a la suma de los intereses y fluctuaciones cambiarias, de que el costo financiero neto sea acreedor o de que la actualización del capital contable del período sea negativa (deudora).

Comparabilidad con los estados financieros de periodos anteriores.

Para poder eliminar el impacto de la inflación sobre la comparabilidad en los estados financieros que incluyen cifras de periodos anteriores, es necesario reexpresar dichas cifras a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del último período, determinados con factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Para lograr esta comparabilidad se deben presentar los estados financieros de periodos anteriores con sus cifras reexpresadas, esta reexpresión es únicamente para fines de presentación, no modifican los registros contables.

También es aceptable que, por ahora, se revele en notas a los estados financieros como mínimo lo siguiente:

- El incremento en el INPC asociado a cada fecha de los balances generales y a cada periodo de los estados de resultados que se presenten en los estados financieros para fines de comparabilidad.
- Revelar al menos los siguientes rubros a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del último ejercicio que se está informando:

A pesos promedio.

- Ventas Netas
- Utilidad de Operación
- Utilidad (Pérdida) Neta

A pesos de cierre.

- Activos Totales
- Capital contable

Información complementaria relativa al costo histórico original de las partidas no monetarias.

En virtud de haber disminuido la relevancia de conocer las cifras históricas a pesos nominales, las entidades que así lo prefieran, podrán eliminar la revelación del costo histórico original de las partidas no monetarias.

Vigencia

Las disposiciones de este documento se deberán aplicar en los estados financieros de ejercicios que se inicien a partir de enero de 1988.

9.3 TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES

Este documento de adecuaciones uniforma la presentación de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo, es decir, que los estados financieros deberán presentarse valuados en la misma unidad de medida del Balance General.

Fundamentos de la expresión de los estados financieros en moneda de capacidad adquisitiva homogénea.

Con la inflación surgió la necesidad de actualizar la información financiera y darle conocimiento dentro de los estados financieros básicos.

Este proceso debe llegar a abarcar a todos los estados financieros básicos, independientemente de que se refieran a la posición y estructura financiera en términos de efectivo. Todos ellos integran un conjunto informativo afectado por el mismo fenómeno.

Acumular en un estado cifras de diferente poder adquisitivo, es darle heterogeneidad a su significación, es decir, distorsionarla.

El uso de estados financieros expresados en moneda de diferente poder adquisitivo provoca que:

- Se dificulte y deforme su comprensión e interpretación por parte del usuario de la información financiera.
- Se dificulta su interrelación con el balance general, que si este esta íntegramente expresado en una sola moneda.
- Se distorsiona la comparación de los estados financieros a través del tiempo.

La expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo permite que el conjunto de evaluaciones, análisis y proyecciones financieras se efectúe en términos reales.

Objetivo y alcance del boletín.

Este documento tiene el propósito de adecuar algunos puntos de las reglas contables a la forma de reflejar en los estados financieros el efecto de la inflación, con la finalidad de que éstos proporcionen información de mayor significado

y calidad para la toma de decisiones.

las adecuaciones comprenden:

- Expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.
- Presentación de los conceptos del capital contable en el balance general.
- Comparabilidad de los estados financieros en el tiempo.

Expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.

Esto es que absolutamente todas las partidas que comprenden los estados financieros deben reexpresarse a esos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio.

Las partidas se reexpresarán, en el caso del estado de resultados, relacionando el INPC al final del periodo a que se refiere dicho estado, con el INPC relativo al final del mes al que corresponda el estado de resultados que se actualice. A su vez, las partidas que se actualicen deben estar previamente expresadas en pesos del poder adquisitivo del mes de referencia.

En el caso del estado de variaciones en el capital contable, se deben convertir los saldos iniciales a pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance, usando para ello el factor que resulte de relacionar el INPC a la fecha del balance final, con el INPC a la fecha del balance inicial.

Determinadas las diferencias entre los saldos de ambos balances actualizados a los pesos de cierre del último de ellos, éstos se analizarán en función de los conceptos del capital contable que reflejan cambios durante el ejercicio.

Presentación de los conceptos del capital contable en el balance general.

La actualización del capital contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que lo componen; en el balance general, cada partida del capital contable deberá estar integrada por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización.

Si se diera el caso de que por razones legales se requiera informar de los valores nominales, éstos deberán ser revelados.

Reglas para mejorar la comparabilidad de los estados financieros a través del tiempo.

Si se presentan estados financieros comparativos, se deben expresar en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado.

No es válido presentar en una nota información parcial reexpresada de estados financieros de periodos anteriores, ya que su contenido es muy limitado.

Revelación

En el cuerpo de los estados financieros y en notas a los mismo, se revelará que la información está expresada en pesos de poder adquisitivo a determinada fecha.

Vigencia

Entrará en vigor en relación con los estados financieros que correspondan a periodos iniciados a partir del 1° de enero de 1990.

9.4 CUARTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES.

En el mes de Octubre del año de 1991, se aprobó el presente documento de adecuaciones al Boletín B-10, obligatorio para los estados financieros que se preparen a partir de esa fecha. Este documento deja sin efecto los conceptos sobre paridad técnica que estaban vigentes hasta 1990.

Evaluación

Se cuestiona la paridad técnica como único determinante del riesgo cambiario, ya que cualquier fórmula que se utilice, con una divisa, o una mezcla de ellas, sólo resultará en un indicador de rumbo, correlacionándose irregularmente con *una devaluación. Puede darse el caso de que una moneda se devalúe con relación a otra, pero se revalúe con relación a una tercera.* La paridad técnica es mas un indicador de competitividad comercial que de riesgo cambiario.

Desde un punto de vista financiero la devaluación de la moneda afecta de distinta forma a las empresas, no sólo dependiendo de su posición en divisas, tanto sus partidas monetarias como no monetarias, sino también en función al resultado neto de sus actividades de operación, financiamiento e inversión.

Prevalece la necesidad de revelar la exposición de las empresas ante cambios potenciales en el mercado de

divisas.

Conclusión.

Se elimina la norma establecida en el Boletín B-10 de reconocer un gasto y un pasivo por riesgo cambiario, de acuerdo a la metodología de la paridad técnica.

Al requisito de revelar la posición monetaria en moneda extranjera en el cuerpo de los estados financieros o a través de sus notas, se agrega lo siguiente:

- Instrumentos de protección contra riesgos cambiarios, activos o pasivos.

- La posición de activos y pasivos no monetarios de origen extranjero o cuyo costo de reposición se puede determinar únicamente en monedas extranjeras. La clasificación se hará con base en la integración de partes, componentes, materiales, etc., de origen extranjero, se hará en forma objetiva y sistemática para así determinar el costo de reposición, esto es aplicable a las empresas que aplican el método de costos específicos.

- El monto de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, excluyendo las de activo fijo; el monto de los ingresos y gastos por intereses en moneda extranjera y el resultado neto de los dos conceptos anteriores.

Lo anterior se elaborará sobre los saldos o transacciones que la empresa tenga o haya realizado con otros países, expresándolos en la moneda extranjera preponderante.

En subsidiarias en el extranjero, se revelaran los elementos relevantes de los estados financieros de las mismas.

Vigencia.

Las normas aquí contenidas se deberán aplicar en los estados financieros que se preparen a partir de la emisión de este documento.

9.5 QUINTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES (MODIFICADO)

Antecedentes

Ante la entrada en vigor de la versión original de este documento a partir de enero de 1997, la CPC recibió diversas inquietudes, señaladamente por el sector empresarial preparador de la información financiera, en lo particular de aquellas entidades cuya maquinaria y equipo es de procedencia extranjera. En estos casos, se solicitó la inclusión de una alternativa de actualización adicional al método de cambios en el nivel general de precios, por cuanto a que su costo histórico está más relacionado con la moneda de origen que con el peso mexicano. En el caso de los inventarios y costo de ventas, se ha evaluado la procedencia de que siga permitiendo su actualización por el método de costos específicos, cuando la entidad estime que éste *refleja de mejor manera sus resultados operativos*, frente a la utilización de índices generales de precios.

Como parte de los comentarios recibidos se ratifican como conceptos preponderantes a considerar la homologación con los principios contables internacionales, la confiabilidad y relevancia de la información financiera, así como el criterio

de mantenimiento financiero de capital. Lo anterior con las modalidades y excepciones que más adelante se mencionan.

Objetivo

El propósito de este documento es establecer las nuevas reglas que modifican las que señala el quinto documento de adecuaciones original; por esta razón, este documento sustituye al originalmente emitido. Se pretende, a un tiempo, la máxima homologación con los principios internacionales y permitir opciones de actualización que pudieran diferir del concepto de costo histórico indizado bajo determinadas situaciones particulares.

Norma

Para actualizar los activos no monetarios se confirma como regla general el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, ya que es el que mejor se apega al concepto de costo histórico original, base de los principios internacionales más reconocidos.

No obstante lo anterior, se permite la opción de utilizar costos de reposición para reconocer los efectos de la inflación en los inventarios y el costo de ventas y de indización específica para maquinaria y equipo y su depreciación respectivas, bajo las siguientes reglas:

- a) En el caso de inventarios y costo de ventas, se restablece la posibilidad de actualización mediante costos de reposición a que se refieren los párrafos 38 a 43 y 49 a 56 del Boletín B-10 original, en caso de que una entidad considere que de esta forma se actualizan en forma más relevante dichas partidas.
- b) Para maquinaria y equipo, que incluye los de fabricación,

el de cómputo y el de transporte, cuando exista una clara identificación del costo histórico en la moneda del país de origen, ya sea porque se adquirió en el extranjero o porque habiéndose comprado en México el destino de origen es del extranjero, será el costo histórico que se actualice. Esta actualización se efectuará utilizando el Índice de Precios al Consumidor (INPC) del país de origen, cuya resultante se convertirá a pesos, utilizando el tipo de cambio de mercado al momento de la valuación. Las partidas que no cumplan con la identificación antes señalada, se actualizarán utilizando el INPC de México. En el caso de la primera aplicación de este método alternativo, los saldos iniciales serán los del 31 de diciembre de 1996.

□ En el caso de que se siga el procedimiento de actualización que permite esta opción. Toda la maquinaria y equipo identificable se deberá valorar consistentemente por ese método.

Prevalece la posibilidad de que, por los activos no monetarios actualizados por índices, se revele, en las notas a los estados financieros, su valor de reposición, mencionando además el valor neto de reposición y la metodología utilizada para su determinación.

Independientemente de la metodología de actualización de los activos no monetarios, se confirma la regla de valor de recuperación (cuya terminología internacional estamos adoptando mediante este documento, sustituyendo la de valor de uso) a que alude el párrafo 3.2 del primer documento de adecuaciones de este boletín.

En el caso de castigo de un activo no monetario por aplicación de la regla de valor de recuperación, la cantidad que se compara contra dicho valor, será el valor neto actualizado en libros al momento de hacer el cálculo. En

caso de ser menor dicho valor de recuperación, el diferencial debe afectar los resultados del periodo. Esta norma modifica el criterio de la CPC expresado en la circular No. 29, párrafo 4.6. Si en ejercicios futuros dicho valor de recuperación mejora y rebasa la cantidad previamente determinada, dicha recuperación se llevará a los resultados hasta el monto del castigo previamente cargado a resultados. Se ratifica mediante esta norma el criterio sustentado en la circular No. 32, punto 4, en el sentido de considerar que la cantidad se debe llevar a resultados en el momento de una venta o baja, es el valor neto actualizado en libros al momento de ocurrir el evento.

En las notas a los estados financieros deberá revelarse el método o métodos seguidos para la actualización de los activos no monetarios. En el caso de maquinaria y equipo se revelarán las porciones en las que se haya aplicado más de un índice.

Vigencia

Las disposiciones de este documento entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 1997, el cual reemplaza al Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 original. Todas las disposiciones del boletín B-10 original y sus cuatro adecuaciones que se contrapongan a esta norma, quedan sin efecto.

Transitorio

El resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado a la fecha en que se inicie la aplicación de las presentes disposiciones, junto con el que se genere en el futuro por la utilización del método opcional, en el caso de maquinaria y equipo, y por el uso de costos de reposición en

CAPITULO III CASO PRACTICO

1. DATOS DE LA EMPRESA NECESARIOS PARA REEXPRESAR.

1. La compañía "Tesis, S.A. de C.V." se constituyó en marzo de 1992, manifestando que su información no ha sido reexpresada desde esta fecha.
2. El año a reexpresar es el de 1997, por lo que los saldos iniciales serán los de diciembre de 1996, que son los del 1º de enero de 1997.
3. La empresa se dedica a la compra-venta de televisores de una misma marca y modelo, los cuales se encuentran valuados en su inventario mediante precios promedio.
4. Los inventarios tienen un movimiento que corresponde a 3.12 meses de antigüedad de mercancías.
5. Hasta diciembre de 1996, la maquinaria (utilizada para el empaque de los televisores para su venta) se ha venido modificando por altas como sigue:

FECHA	IMPORTE	DEP. ACUM.
1992 MARZO	15,321.10	7,405.15
1994 NOVIEMBRE	17,956.00	3,890.47
1996 AGOSTO	22,744.90	947.70
TOTAL	56,022.00	12,243.32

6. La Maquinaria en 1997 se vio incrementada de la siguiente forma:

FECHA	IMPORTE
FEBRERO	8,750.10
MAYO	10,857.60
TOTAL	19,607.70

7. La tasa de depreciación que se aplica es del 10% y en línea recta.

8. Hay un préstamo bancario de 60,000.00 a una tasa del 27% anual comprometido en febrero de 1997.

9. El Capital Social se integra de la siguiente forma:

FECHA	IMPORTE
1992 MARZO	17,300.00
1996 JUNIO	34,600.00
TOTAL	51,900.00

10. La cuenta de resultados se integra por:

FECHA	IMPORTE
1992	10,295.10
1993	12,829.15
1994	13,016.11
1995	9,110.66
1996	16,485.14
TOTAL	61,736.16

La importancia en la toma de decisiones, con estados financieros reexpresados.

1995	9,110.66
1996	16,485.14
TOTAL	61,736.16

11. La reserva legal es al 5% de la cuenta de resultados de cada año y se integra de la siguiente forma:

FECHA	IMPORTE
1992	514.76
1993	641.46
1994	650.80
1995	455.53
1996	824.26
TOTAL	3,086.81

12. En el mes de enero de 1997, el Capital Contable se vio incrementado por 17,300 en el concepto de Capital Social por aportación.

2. ACTUALIZACION INICIAL

(Ver anexo I en caso práctico)

3. PRIMERA ACTUALIZACION SUBSECUENTE.

(Ver anexo II en caso práctico)

4. SIGUIENTES ACTUALIZACIONES SUBSECUENTES.

Este ejercicio se elaboró hasta la primera actualización

subsecuente,

Las actualizaciones subsecuentes (segunda-doceava) se elaboran de igual forma que la primera, motivo por el cual para efectos prácticos únicamente se desarrolla el caso la Actualización Inicial y la Primera subsecuente, mostrando sus variantes y diferencias.

5. Análisis Financiero y Comparativo.

Para el análisis financiero se tomaron en cuenta estados financieros comparativos, porcentos integrales, y razones financieras de los diferentes conceptos de los estados financieros.

(Ver anexo 3 en caso práctico).

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

**CASO PRACTICO
EMPRESA "TESIS, S.A. DE C.V."**

TESIS, S.A. DE C.V.

CEDULA DE INVENTARIOS

UNIDADES	1996					1997						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial	47	25	13	22	18	19	24	22	20	25	18	19
Compras	23	25	39	29	41	37	28	30	40	29	33	51
Total Invent Disponible	70	50	52	51	59	56	52	52	60	54	51	70
ventas	45	37	30	33	40	32	30	32	35	36	32	45
Existencia Final	47	25	13	22	19	24	22	20	25	18	19	25
DIHERO												
Saldo Inicial	19,975.00	10,846.79	5,810.16	10,213.15	8,466.40	8,535.96	10,841.55	10,213.73	9,236.05	11,565.02	8,292.01	8,892.00
Compras	10,396.00	11,500.00	18,330.00	13,775.00	18,040.00	16,761.00	13,300.00	13,800.00	18,520.00	13,311.00	15,576.00	24,735.00
Total Invent Disponible	30,371.00	22,346.79	24,140.16	23,988.15	26,506.40	25,296.96	24,141.55	24,013.73	27,756.05	24,876.02	23,868.01	33,627.00
Costo de Ventas	19,524.21	16,536.62	13,927.02	15,521.74	17,970.44	14,455.41	13,927.82	14,777.68	16,191.03	16,584.01	14,976.00	21,617.36
Saldo Final	19,975.00	10,846.79	5,810.16	10,213.15	8,466.40	8,535.96	10,841.55	10,213.73	9,236.05	11,565.02	8,292.01	12,009.64
	452	460	470	475	440	453	475	460	463	459	472	485

TESIS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ventas	50,625.00	41,625.00	33,750.00	37,125.00	45,000.00	36,000.00	33,750.00	38,400.00	42,000.00	43,200.00	38,400.00	54,000.00
Costo de Ventas	19,524.21	16,536.62	13,927.02	15,521.74	17,970.44	14,455.41	13,927.82	14,777.68	16,191.03	16,584.01	14,976.00	21,617.36
Utilidad Bruta	31,100.79	25,088.38	19,822.98	21,603.26	27,029.56	21,544.59	19,822.18	23,622.32	25,808.97	26,615.99	23,424.00	32,382.64
Costos de Venta	8,606.25	7,076.25	5,737.50	6,311.25	7,650.00	6,120.00	5,737.50	6,528.00	7,140.00	7,344.00	6,528.00	9,180.00
Costos de Admón	7,087.50	7,087.50	7,087.50	7,087.50	7,087.50	7,087.50	7,087.50	7,087.50	7,087.50	7,087.50	7,087.50	7,087.50
Depreciación	466.85	539.77	539.77	539.77	630.25	630.25	630.25	630.25	630.25	630.25	630.25	630.25
Utilidad en Operación	14,940.19	10,384.86	6,458.21	7,664.74	11,661.81	7,706.84	6,366.93	9,376.57	10,951.22	11,554.24	9,178.25	15,484.89
Intereses pagados	0.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00
Util. Antes de Imp	14,940.19	9,034.86	5,108.21	6,314.74	10,311.81	6,356.84	5,016.93	8,026.57	9,601.22	10,204.24	7,828.25	14,134.89
ISR Y PTU	6,573.68	3,975.34	2,247.61	2,778.48	4,537.19	2,797.01	2,207.45	3,531.69	4,224.54	4,489.86	3,444.43	6,219.35
Utilidad Neta	8,366.50	5,059.52	2,860.60	3,536.25	5,774.61	3,559.83	2,809.48	4,494.88	5,376.68	5,714.37	4,383.82	7,915.54
* Precio de venta	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00

TESIS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	1997												
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVO CIRCULANTE													
Caja y Bancos	27,710.98	44,579.21	72,649.95	92,602.33	76,674.58	90,046.97	88,400.30	76,248.71	79,547.74	92,289.16	78,889.19	87,049.86	109,847.16
Cuentas	18,292.93	21,864.74	29,175.30	32,050.50	30,038.10	32,266.89	31,413.29	29,732.57	30,164.62	32,439.75	30,086.22	30,967.54	35,600.83
Documentos por cobrar	42,683.51	51,017.72	68,075.70	74,784.49	70,088.89	75,289.42	73,297.68	69,376.01	70,384.12	75,892.75	70,201.17	72,257.60	83,068.60
Deudores diversos	0.00	1,457.65				2,002.54	2,151.13	1,982.17	2,010.97	2,162.65	2,005.75	2,084.50	2,373.39
Cuentas por pagar	19,975.00	19,975.00	10,846.79	5,810.16	10,213.15	8,466.40	8,535.96	10,841.55	10,213.73	9,236.05	11,565.02	8,292.01	8,892.00
Total Circulante	108,662.42	138,894.32	180,747.73	205,247.48	189,017.25	208,220.81	201,647.23	188,161.02	192,321.19	211,820.38	192,747.35	200,651.92	239,781.98
ACTIVO FIJO													
Materiales y equipo	56,022.00	56,022.00	75,629.70	75,629.70	75,629.70	75,629.70	75,629.70	75,629.70	75,629.70	75,629.70	75,629.70	75,629.70	75,629.70
Depreciación acumulada	12,243.32	12,710.17	13,249.94	13,789.71	14,329.48	14,959.73	15,499.50	16,039.27	16,579.04	17,118.81	17,658.58	18,198.35	18,738.12
Total Fijo	43,778.68	43,311.83	62,379.76	61,839.99	61,300.22	60,669.97	60,130.20	59,590.43	59,050.66	58,510.89	57,971.12	57,431.35	56,891.58
Suma Activo Total	152,441.10	182,206.15	243,127.49	267,087.47	250,317.47	268,890.78	261,777.43	247,771.45	251,371.85	270,331.25	250,718.47	258,062.87	296,673.56
PASIVO													
Proveedores	35,718.13	39,816.68	44,045.00	70,203.90	52,758.25	69,093.20	64,194.63	50,939.00	52,854.00	70,931.60	50,981.13	59,656.08	94,735.05
Préstamos bancarios	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
Total Pasivo	35,718.13	39,816.68	104,045.00	130,203.90	112,758.25	129,093.20	124,194.63	110,939.00	112,854.00	130,931.60	110,981.13	119,656.08	154,735.05
CAPITAL CONTABLE													
Capital Social	51,900.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00
Reserva Legal	3,086.81	3,086.81	3,086.81	3,086.81	3,086.81	3,086.81	3,086.81	3,086.81	3,086.81	3,086.81	3,086.81	3,086.81	3,086.81
Reservado del Ejercicio Anterior	45,251.02	61,736.16	61,736.16	61,736.16	61,736.16	61,736.16	61,736.16	61,736.16	61,736.16	61,736.16	61,736.16	61,736.16	61,736.16
Reservado del Ejercicio	16,485.14	8,366.50	5,059.52	2,860.60	3,536.25	5,774.61	3,559.83	2,809.48	4,494.88	5,376.68	5,714.37	4,383.82	7,915.54
Total Capital Contable	116,722.97	142,389.47	139,082.49	136,883.57	137,559.22	139,797.58	137,582.80	136,832.45	138,517.85	139,399.65	139,737.34	138,406.79	141,938.51
Total Capital Contable y Pasivo	152,441.10	182,206.15	243,127.49	267,087.47	250,317.47	268,890.78	261,777.43	247,771.45	251,371.85	270,331.25	250,718.47	258,062.87	296,673.56
Posición Monetaria	-52,969.29	-79,107.64	-65,855.95	69,233.41	-66,045.86	-70,661.21	-58,916.64	-66,400.47	-69,253.45	-71,652.71	-70,201.20	-72,683.43	-76,154.93

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(BASE 1994 = 100)

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC.	PROM/ANUAL
1992	81.2285	82.1910	83.0275	83.7674	84.3199	84.8906	85.4265	85.9514	86.6992	87.3233	88.0488	89.3025	85.1814
1993	90.4227	91.1616	91.6927	92.2217	92.7488	93.2689	93.7171	94.2188	94.9165	95.3048	95.7252	96.4550	93.4878
1994	97.2027	97.7028	98.2050	98.6861	99.1629	99.6589	100.1010	100.5676	101.2827	101.8146	102.3588	103.2566	100.0000
1995	107.1430	111.6841	118.2700	127.6900	133.0290	137.2510	140.0490	142.3720	145.3170	148.3070	151.9640	156.9150	134.9993
1996	162.5560	166.3500	170.0120	174.8450	178.0320	180.9310	183.5030	185.9420	188.9150	191.2730	194.1710	200.3880	181.4098
1997	205.5410	208.9950	211.5960	213.8820	215.8340	217.7490	219.6460	221.5990	224.3590	226.1520	228.6820	231.8860	218.8268

TESIS, S.A. DE C.V.
ACTUALIZACION INICIAL

En la actualización inicial se parte de la actualización de inventarios, la cual se lleva a cabo calculando la rotación de los inventarios con el propósito de saber la antigüedad, así obtendremos un promedio de los índices correspondientes a la rotación

INVENTARIOS

1. Rotación del inventario.

Rotación =	<u>Costo de ventas</u>	=	<u>75,250.20</u>	÷	3.77
	Inventarios		<u>19,975.00</u>		
En meses	No De meses	<u>12.00</u>	÷		3.18
	Rotación	<u>3.77</u>			

2. Cálculo del índice promedio

Octubre	191.2730
Noviembre	194.1710
Diciembre	<u>200.3880</u>
Suma	585.8320
Entre	<u>3</u>
Índice promedio	195.2773

3. Factor de actualización

Factor =	Diciembre	=	<u>200.3880</u>	÷	1.0261713
			<u>195.2773</u>		

4. Actualización del inventario

	Valor histórico	19,975.00
(x)	Factor de act	<u>1.0261713</u>
(=)	Inventario act	20,497.77
(-)	Valor histórico	<u>19,975.00</u>
(=)	Ajuste	522.77 Asiento No.1

Se utilizarán las cuentas Actualización del inventario y la Cta Transitoria de Corrección por Reexpresión (ver diario y "T" de mayor)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Actualizaremos la maquinaria y equipo obteniendo factores de actualización para cada equipo, de acuerdo a su fecha de adquisición, los cuales se multiplican por el valor histórico de cada uno.

1. Cálculo del factor por equipo

Máquina 1	<u>INPC Diciembre 96</u>	=	<u>200 3880</u>	=	2.4135147
	INPC Marzo 92		83.0275		
Máquina 2	<u>INPC Diciembre 96</u>	=	<u>200.3880</u>	=	1.9577011
	INPC Noviembre 94		102.3588		
Máquina 3	<u>INPC Diciembre 96</u>	=	<u>200 3880</u>	=	1.0776909
	INPC Agosto 96		185.9420		

2 Actualización de maquinaria y equipo

		Máquina 1	Máquina 2	Máquina 3	Total	
	Valor histórico	15,321.10	17,956.00	22,744.90	56,022.00	
(=)	Factor de act	2.4135147	1.9577011	1.0776909		
(=)	Maquinaria act.	36,977.70	35,152.48	24,511.97	96,642.15	
(=)	Valor histórico	15,321.10	17,956.00	22,744.90	56,022.00	
(=)	Ajuste	21,656.60	17,196.48	1,767.07	40,620.15	Asiento No. 2

Se utilizarán las ctas Actualización de Maq. y Eq. y la Cta Transitoria de Corrección por Reexpresión (ver diario y "T" de mayor)

DEPRECIACION ACUMULADA

Para la actualización de la depreciación se utilizarán los mismos factores correspondientes a cada máquina, ya que por política de la empresa el equipo se deprecia desde el mes en que se adquiere

1. Actualización de la depreciación

		Máquina 1	Máquina 2	Máquina 3	Total	
	Valor histórico	7,405.15	3,890.47	947.70	12,243.32	
(=)	Factor de act	2.4135147	1.9577011	1.0776909		
(=)	Deprec Acum. Act	17,872.43	7,616.37	1,021.33	26,510.14	
(=)	Valor histórico	7,405.15	3,890.47	947.70	12,243.32	
(=)	Ajuste	10,467.29	3,725.90	73.63	14,266.82	Asiento 3

Se utilizarán las cuentas Act. de Dep. Acum. y la Cta Transitoria de Corrección por Reexpresión (ver diario y "T" de mayor)

2. Cálculo del Factor de actualización por año

1992				
	INPC Diciembre 96	=	<u>200.3880</u>	↔
	INPC Promedio 92		85.8757	
				2.3334653
1993				
	INPC Diciembre 96	"	<u>200.3880</u>	"
	INPC Promedio 93		93.4878	
				2.1434666
1994				
	INPC Diciembre 96	"	<u>200.3880</u>	"
	INPC Promedio 94		100.0000	
				2.0038804
1995				
	INPC Diciembre 96	"	<u>200.3880</u>	"
	INPC Promedio 95		134.9993	
				1.4843637
1996				
	INPC Diciembre 96	"	<u>200.3880</u>	"
	INPC Promedio 96		181.4098	
				1.1046149

3. Cálculo de la actualización de resultados anteriores

		1992	1993	1994	1995	1996	Total
00	Valor histórico	10,295.10	12,829.15	13,016.11	9,110.66	16,485.14	61,736.16
(=)	Factor de act.	<u>2.3334653</u>	<u>2.1434666</u>	<u>2.0038804</u>	<u>1.4843637</u>	<u>1.1046149</u>	
(=)	Capital Social act.	24,023.26	27,498.85	26,082.73	13,523.53	18,209.73	109,338.11
(=)	Valor histórico	<u>10,295.10</u>	<u>12,829.15</u>	<u>13,016.11</u>	<u>9,110.66</u>	<u>16,485.14</u>	<u>61,736.16</u>
	Ajuste	13,728.16	14,669.70	13,066.62	4,412.87	1,724.59	47,601.95

Cuentas

Actualización de

RESERVA LEGAL

La actualización de esta partida lleva la misma mecánica de la cuenta anterior para efectos prácticos se aplicarán los mismos factores sabiendo que la reserva legal se calcula al año siguiente de operación

1. Índice promedio de los años de operación

a) Índice promedio 1992

Marzo-92	83.0275
Abril-92	83.7674
Mayo-92	84.3199
Junio-92	84.8906
Julio-92	85.4265
Agosto-92	85.9514
Septiembre-92	86.6992
Octubre-92	87.3233
Noviembre-92	88.0488
Diciembre-92	<u>89.3023</u>
Suma	858.7572
Entre no. Meses	<u>10</u>
Promedio 1992	85.8757

b) Índice promedio 1993 1996

Se encuentra en la tabla de Índice nacional de precios al consumidor anexa

CAPITAL SOCIAL

Actualizaremos el capital social obteniendo factores de actualización por cada movimiento, de acuerdo a la fecha en que ocurrió, los cuales se multiplican por el valor histórico de cada uno

1. Cálculo del factor por movimiento

1a Aportación	<u>INPC Diciembre 96</u>	=	<u>200.3880</u>	=	2.4135147
	INPC Marzo 92		83.0275		
2a Aportación	<u>INPC Diciembre 96</u>	=	<u>200.3880</u>	=	1.1075382
	INPC Junio 96		180.9310		

2. Actualización del Capital Social

		Aport. 1	Aport. 2	Total
0a)	Valor histórico	17,300.00	34,600.00	51,900.00
(*)	Factor de act.	2.4135147	1.1075382	
(*)	Capital Social act	41,755.80	38,320.82	80,076.63
(*)	Valor histórico	17,300.00	34,600.00	51,900.00
(*)	Ajuste	24,455.80	3,720.82	28,176.63 Asiento 4

Se utilizarán las cuentas Act. de Capital Social y la Cta Transitoria de Corrección por Reexpresión (ver diario y "T" de mayor)

RESULTADOS ANTERIORES

Esta partida se actualizará aplicando un factor de actualización a cada uno de los años de operación de la empresa, el índice de aplicación será un promedio anual debido a que los resultados se obtuvieron durante los doce meses

1. Índice promedio de los años de operación

a) Índice promedio 1992

Marzo-92	83.0275
Abril-92	83.7674
Mayo 92	84.3199
Junio 92	84.8906
Julio 92	85.4265
Agosto 92	85.9514
Septiembre-92	86.6992
Octubre-92	87.3233
Noviembre-92	88.0488
Diciembre 92	89.3025
Suma	858.7572
Entre no. Meses	10
Promedio 1992	85.8757

b) Índice promedio 1993-1996

Se encuentra en la tabla de índice nacional de precios al consumidor anexa

2. Cálculo del factor de actualización por año

1992				
	<u>INPC Diciembre 96</u>	=	<u>200.3880</u>	"
	INPC Promedio 92		85.8757	
				2.3334653
1993				
	<u>INPC Diciembre 96</u>	=	<u>200.3880</u>	"
	INPC Promedio 93		95.4878	
				2.1434666
1994				
	<u>INPC Diciembre 96</u>	=	<u>200.3880</u>	"
	INPC Promedio 94		100.0000	
				2.0038804
1995				
	<u>INPC Diciembre 96</u>	=	<u>200.3880</u>	"
	INPC Promedio 95		134.9993	
				1.4843637
1996				
	<u>INPC Diciembre 96</u>	=	<u>200.3880</u>	"
	INPC Promedio 96		181.4098	
				1.1046149

3. Cálculo de la actualización de reserva legal

		1992	1993	1994	1995	1996	Total
00	Valor histórico	514.76	641.46	650.80	455.53	824.26	3,086.81
(=)	Factor de act	<u>2.3334653</u>	<u>2.1434666</u>	<u>2.0038804</u>	<u>1.4843637</u>	<u>1.1046149</u>	
(i)	Capital Social act	1,201.17	1,374.95	1,304.13	676.17	910.49	5,466.91
(=)	Valor histórico	<u>514.76</u>	<u>641.46</u>	<u>650.80</u>	<u>455.53</u>	<u>824.26</u>	<u>3,086.81</u>
	Ajuste	686.41	733.49	653.33	220.64	86.23	2,380.10 Asiento 6

Se utilizarán las cuentas Actualización de Reserva Legal y la Cta. Transitoria de Corrección por Reexpresión Iver diario y "T" de mayor

TESIS, S.A. DE C.V.

ASIENTOS DE DIARIO

1	DEBE	HABER
Actualización del Inventario	522.77	
<i>Corrección por reexpresión</i>		522.77
Actualización inicial del inventario		
2		
Actualización de Maquinaria y Equipo	40,620.15	
<i>Corrección por reexpresión</i>		40,620.15
Actualización inicial de maq. Y Equipo.		
3		
Corrección por reexpresión	14,266.82	
<i>Actualización de Dep. Acum.</i>		14,266.82
Actualización inicial de Deprec Acum.		
4		
Corrección por reexpresión	28,174.63	
<i>Actualización del Capital Social</i>		28,174.63
Actualización inicial del Capital Social		
5		
Corrección por reexpresión	47,601.95	
<i>Actualización de Resultados Ant.</i>		47,601.95
Actualización inicial del Resul. Anteriores		
6		
Corrección por reexpresión	2,380.10	
<i>Actualización de Reserva Legal</i>		2,380.10
Actualización inicial de la Reserva Legal		
7		
Efecto Monetario Acumulado	51,280.57	
<i>Corrección por reexpresión</i>		51,280.57
Traspaso de la cuenta de corrección por reexpresión a efecto monetario acumulado por el método de exclusión		

TESIS, S.A. DE C.V.

Corrección por Reexpresión		
3)	14,266.82	522.77 (1)
4)	28,174.63	40,620.15 (2)
5)	47,601.95	
6)	2,380.10	
	<u>92,423.49</u>	<u>41,142.92</u>
	51,280.57	51,280.57 (7)

Act. Del Inventario	
1)	522.77

Act. De Maq Y Equipo	
2)	40,620.15

Act De Dep Acum.	
	14,266.82 (3)

Act Del Capital Social	
	28,174.63 (4)

Act De Resultados Ant	
	47,601.95 (5)

Act De Reserva Legal	
	2,380.10 (6)

Efecto monetario act	
7)	51,280.57

TESIS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ACTUALIZACION INICIAL

	AJUSTES POR ACT.			ACTUALIZADO
	HISTORICO	DEBE	HABER	
ACTIVO CIRCULANTE				
Caja y Bancos	27,710.98			27,710.98
Cientes	18,292.93			18,292.93
Documentos por cobrar	42,683.51			42,683.51
Deudores diversos	0.00			0.00
Inventarios	19,975.00	522.77		20,497.77
Total circulante	108,662.42	522.77		109,185.19
ACTIVO FIJO				
Maquinaria y equipo	56,022.00	40,620.15		96,642.15
Depreciación acumulada	12,243.32		14,266.82	26,510.14
Total Fijo	43,778.68	40,620.15	14,266.82	70,132.01
suma Activo Total	152,441.10	41,142.92	14,266.82	179,317.21
PASIVO				
Proveedores	35,718.13			35,718.13
Prestamos bancarios	0.00			0.00
Total el pasivo	35,718.13	0.00	0.00	35,718.13
CAPITAL CONTABLE				
Capital Social	51,900.00		28,174.63	80,074.63
Reserva Legal	3,086.81		2,380.10	5,466.91
Resultado de ejer. Anter	45,251.02		47,601.95	92,852.97
Resultado del ejer	16,485.14			16,485.14
Efecto Monetario Acum		51,280.57		51,280.57
Total Capital Contable	116,722.97	51,280.57	78,156.67	143,599.08
Total Capital Contable y Pasivo	152,441.10	51,280.57	78,156.67	179,317.21

TESIS, S.A. DE C.V.

PRIMERA ACTUALIZACION SUBSECUENTE

Esta actualización se hace en forma total para todos y cada uno de los conceptos que integran los estados financieros.

El estado de resultados se reexpresa aunque en esta primera actualización subsecuente el resultado será cero debido a que no hay factor, al igual que las partidas de activo fijo y capital contable

Se determinará y actualizará la posición monetaria histórica.

Se tomarán los saldos iniciales del mes anterior. El efecto de actualización de las partidas monetarias se hará contra la cuenta de resultados por posición monetaria.

INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS

Para efectuar esta actualización se tiene que cancelar el efecto de la actualización del mes anterior, esto se lleva a cabo mediante un asiento contable de reversión

Para actualizar se partirá de cifras reexpresadas (saldo inicial del mes).

Se actualizarán las cuentas de resultados como costo de ventas, que proviene de la actualización del inventario

1. Reversión de la actualización anterior.

Importe de la actualización anterior	-	522.77	Asiento No.1
--------------------------------------	---	--------	--------------

2. Factor de Actualización..

INPC Enero 97	-	205.5410	-	1.0257151
INPC Diciembre 96		200.3880		

3. Actualización inventario y costo de ventas.

Inventario inicial del mes	20,497.77	
Factor de actualización	1.0257151	
Inventario inicial actualizado	21,024.87	
Compras del mes	10,396.00 *	
Total disponible en dinero	31,420.87	
Total disponible en us	70 *	
Costo Unitario	448.87	
Unidades vendidas	45 *	
Costo de Ventas	20,199.13	
Inventario final actualizado	11,221.74	(Disponible menos costo de ventas)

*Se toma de la cédula de Inventarios mensual de 1997, conforme corresponda

	Valor actualizado	(-)	Valor Histórico	importe actualización	
Inventario	11,221.74		10,846.79	374.96	Asiento No.2
Costo de ventas	20,199.13		19,524.21	674.92	Asiento No.3

MAQUINARIA Y EQUIPO Y SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA

La actualización de la maquinaria y el equipo, así como su depreciación acumulada, estará compuesta de la siguiente forma:

Efecto de actualización al saldo inicial
 más:
 Efecto de actualización de los movimientos del mes
 menos
 Efectos al mes anterior
 igual:
 Importe total de actualización

En esta primera actualización se tiene que ajustar la depreciación histórica que se había determinado, teniendo que recalcularla sobre bases reexpresada. Este es el único ajuste en el proceso de reexpresión que no se registra a través de la cuenta transitoria "corrección por reexpresión", sino a través de las cuentas de resultados y su contracuenta en balance.

1. Actualización del saldo inicial

	Maquinaria y eq.	Deprec. Acum.
Saldo inic. A pesos de dic. 96	96,642.15	26,510.14
(x) Factor de act *	<u>1.0257151</u>	<u>1.0257151</u>
Saldo inic. A pesos (=) de enero 97	99,127.32	27,191.85
Saldo inic. A pesos (+) de dic. 96	<u>96,642.15</u>	<u>26,510.14</u>
Efecto Actualiz. al (=) saldo inicial	2,485.16	681.71

*Este factor de actualización es el mismo utilizado en la actualización del punto anterior

2. Identificación de los movimientos y su actualización.

Identificación.

	Más. y Eq.	Deprec. Acum.
Adiciones	0.00	466.85
Bajas	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Neto	0.00	466.85

Actualización:

	Maquinaria y eq.	Deprec. Acum.
Neto movimientos	0.00	466.85
(x) Factor de act *	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Efecto Actualiz. de (=) Movimientos	0.00	0.00

* Este factor se determina de la siguiente forma

INPC del mes actual	—	1
INPC del mes anterior		
<u>INPC ENERO 97 205,541</u>	—	1 = 0
INPC ENERO 97 205,541		

3. Actualización Maquinaria y Equipo y su Depreciación Acum.

	Maquinaria y eq.	Deprec. Acum.
Efecto Actualizado al saldo inicial	2,485.16	681.71
(+) Efecto Actualizado de Movimientos	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
(=) Total de los efectos del mes	2,485.16	681.71
(-) Total de los efectos del mes anterior	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
(=) Total de la actual	<u>2,485.16</u>	<u>681.71</u>
	Asiento No 4	Asiento No. 5

4 Depreciación en resultados

Saldo inic de inversiones a pesos de enero de 1997	99,127.32
(+) Movimientos del mes en inversiones	0.00
(+) Actualización de los movs en inversiones	0.00
(=) Importe a depreciar	<u>99,127.32</u>
(X) Tasa mensual (10% / 12)	<u>0.008333</u>
(=) Depreciación que debió aplicarse	826.06
(-) Depreciación histórica	<u>466.85</u>
(=) Importe del ajuste por actualización	<u>559.21</u> Asiento No. 6

CAPITAL CONTABLE

La actualización de esta partida se llevará a cabo de igual forma que la partida anterior

1. Actualización del saldo inicial

	Capital Social	Reserva Legal	Result. Ejer Ant.	Efecto Monetario Acum
Saldo inic. A pesos de dic. 96	80,074.63	5,466.91	92,852.97	51,280.57
(X) Factor de act. *	<u>1.0257151</u>	<u>1.0257151</u>	<u>1.0257151</u>	<u>1.0257151</u>
(=) Saldo inic. A pesos de enero 97	82,133.76	5,607.49	95,664.25	52,599.25
(-) Saldo inic. A pesos de dic. 96	<u>80,074.63</u>	<u>5,466.91</u>	<u>92,852.97</u>	<u>51,280.57</u>
(=) Efecto Actualiz al saldo inicial	2,059.13	140.58	2,811.28	1,318.69

*Este factor de actualización es el mismo utilizado en la actualización del punto anterior

2. Identificación de los movimientos y su actualización.

Identificación.

	Capital Social	Reserva Legal	Result Ejer Ant	Result Del Ejer.	Efecto Monetario Acum.
Incrementos	17,300.00	0.00	0.00	8,366.50	sin movimientos
Decrementos	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	sin movimientos
Neto	17,300.00	0.00	0.00	8,366.50	

Actualización:

	Capital Social	Reserva Legal	Result. Del Ejer	Result. Ejer. Ant.	Efecto Monetario Acum
Neto movimientos	17,300.00	0.00	8,366.50	0.00	sin movimientos
(X) Factor de act *	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	sin movimientos
(=) Efecto Actualiz de Movimientos	0.00	0.00	0.00	0.00	

* Este factor se determina de la siguiente forma

<u>INPC del mes actual</u>	-	1
INPC del mes anterior		
<u>INPC ENERO 97 205 541</u>	-	1 ~ 0
INPC ENERO 97 205 541		

3. Actualización del Capital Contable.

	Capital Social	Reserva Legal	Result. Ejer. Ant.	Efecto Monetario Acum.
Efecto Actualizado al saldo inicial	2,059.13	140.58	2,811.28	1,318.69
(+) Efecto Actualizado de Movimientos	0.00	0.00	0.00	0.00
(=) Total de los efectos del mes	2,059.13	140.58	2,811.28	1,318.69
(-) Total de los efectos del mes anterior	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de la actual.	<u>2,059.13</u>	<u>140.58</u>	<u>2,811.28</u>	<u>1,318.69</u>
	Asiento No.7	Asiento No.8	Asiento No.9	Asiento No.10

ACTUALIZACION DE LAS PARTIDAS MONETARIAS (REPOMO)

Para actualizar las posición monetaria histórica *, se aplicaremos el factor de ajuste mensual ya calculado anteriormente.

1. Determinación del resultado por posición monetaria.

Partidas Monetarias del Activo	88,687.42
(-) Partidas Monetarias del Pasivo	<u>35,718.13</u>
(=) Posición Monetaria larga	-52,969.29
(x) Factor de act **	<u>1.0257151</u>
(-) Posición Monetaria Actualizada	-54,331.40
Posición Monetaria larga	<u>-52,969.29</u>
Resultado por Posición Monetaria	-1,362.11 Asiento No. 11

* Para determinar se tendrá que tomar el total de los activos y pasivos monetarios finales del mes anterior = Iniciales del presente mes.

** El que se ha venido utilizando

TESIS, S.A. DE C.V.

ASIENTOS DE DIARIO

1a. ACTUALIZACION SUBSECUENTE

ENERO DE 1997

1	DEBE	HABER
Corrección por reexpresión	522.77	
Actualización del inventario		522.77
Reversión de act. de inventario del mes anterior		
2		
Actualización del inventario	374.96	
Corrección por reexpresión		374.96
Actualización del inventario		
3		
Actualización del Costo de Ventas	674.92	
Corrección por reexpresión		674.92
Actualización del Costo de Ventas		
4		
Actualización de Maquinaria y Equipo	2,485.16	
Corrección por reexpresión		2,485.16
Actualización de Maquinaria y Equipo		
5		
Corrección por reexpresión	681.71	
Actualización de la Dep. Acum.		681.71
Actualización de la Deprec. Acumulada		
6		
Actualización de la Dep. en resultados	359.21	
Actualización de la Dep. Acum.		359.21
Actualización de la Depreciación del ejercicio		

TESIS, S.A. DE C.V.

ASIENTOS DE DIARIO

1a. ACTUALIZACION SUBSECUENTE

ENERO DE 1997

7	DEBE	HABER
Corrección por reexpresión	2,059.13	
Actualización del Capital Social		2,059.13
Actualización del Capital Social		
8		
Corrección por reexpresión	140.58	
Actualización de la Reserva Legal		140.58
Actualización de la Reserva Legal		
9		
Corrección por reexpresión	2,811.28	
Actualización de Resultado de Ejer. Ant.		2,811.28
Actualización de Resultado de Ejer. Ant.		
10		
Efecto Monetario Acumulado	1,318.69	
Corrección por reexpresión		1,318.69
<i>Actualización del Efecto Monetario Acumulado</i>		
11		
Resultado por Posición Monetaria	1,362.11	
Corrección por reexpresión		1,362.11
Determinación del Resultado por Posición Monetaria		
12		
Corrección por reexpresión	0.37	
Resultado por Posición Monetaria		0.37
Ajuste por diferencia en la suma de movimientos		

TESIS, S.A. DE C.V.

ASIENTOS DE MAYOR

1a. ACTUALIZACION SUBSECUENTE

ENERO DE 1997

Corrección por Reexpresión			
1)	522.77	374.96	(2)
5)	681.71	674.92	(3)
7)	2,059.13	2,485.16	(4)
8)	140.58	1,362.11	(11)
9)	2,811.28		
		1,318.69	(10)
	6,215.47	6,215.84	
12)	0.37	0.37	(5)

Act. Del Inventario	
2)	374.96
	522.77 (1)

Act. Del Costo de Ventas	
3)	674.92

Act. De Dep. Acum.	
	681.71 (5)
	359.21 (6)
	1,040.92

Act. De Maq. Y Equipo	
4)	2,485.16

Act. De la Dep. En Resul.	
6)	359.21

Act. Del Capital Social	
	2,059.13 (7)

Act. De Reserva Legal	
	140.58 (8)

Act. De Resultados Ant.	
	2,811.28 (9)

Efecto monetario act.	
10)	1,318.69

Resultado por posic. Monet.	
11)	1,362.11
	0.37 (12)
	1,361.74

TESIS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS ACTUALIZADO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 1997

	Actualización al mes anterior	Actualización anterior al mes	Diferencias	Histórico del mes	Actualización Debe	Actualización Haber	Actualización al mes	Acumulado al mes	Total Ajustes
Ventas	0.00	0.00	0.00	50,625.00			50,625.00	50,625.00	
(1) Costo de Ventas	0.00	0.00	0.00	19,524.21	674.92		20,199.13	20,199.13	674.92
Util Bruta	0.00	0.00	0.00	31,100.79	-674.92		30,425.87	30,425.87	-674.92
(1) Gastos de Venta	0.00	0.00	0.00	8,606.25			8,606.25	8,606.25	
Gastos de Admón	0.00	0.00	0.00	7,087.50			7,087.50	7,087.50	
Depreciación	0.00	0.00	0.00	466.85	359.21		826.06	826.06	359.21
Util En Oper	0.00	0.00	0.00	14,940.19	-1,034.13		13,906.06	13,906.06	-1,034.13
(1) C I F	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	
Intereses Ganados	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
Intereses pag	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
PEPOMD	0.00	0.00	0.00		1,361.74		1,361.74	1,361.74	1,361.74
Fluctuaciones camb	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	0.00
Util Antes de Imp	0.00	0.00	0.00	14,940.19	-2,395.87		12,544.32	12,295.96	-2,395.87
ISP Y PTU	0.00	0.00	0.00	6,573.68			6,573.68	6,573.68	
Utilidad Neta	0.00	0.00	0.00	8,366.50	-2,395.87		10,762.37	6,394.19	-2,395.87

TESIS, S,A, DE C.V.

PORCIENTOS INTEGRALES DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE ENERO DE 1997.

	ENERO 1997 HISTORICO	PORCIENTOS INTEGRALES	ENERO 1997 ACTUALIZADO	PORCIENTOS INTEGRALES	VARIACION	VARIACION EN PORCENTAJE
Activo Circulante						
Caja y Bancos	44,579.21	24.47%	44,579.21	21.19%	0.00	-3.28%
Cientes	21,864.74	12.00%	21,864.74	10.39%	0.00	-1.61%
Documentos por cobrar	51,017.72	28.00%	51,017.72	24.25%	0.00	-3.75%
Deudores diversos	1,457.65	0.80%	1,457.65	0.69%	0.00	-0.11%
Inventarios	19,975.00	10.96%	20,349.96	9.67%	374.96	-1.29%
Total circulante	138,894.32	76.23%	139,269.28	66.20%	374.96	-10.03%
Activo Fijo						
Maquinaria y equipo	56,022.00	30.75%	99,127.32	47.12%	43,105.32	16.37%
Depreciación acumulada	12,710.17	6.98%	-28,017.91	-13.32%	-40,728.08	-20.29%
Total Fijo	43,311.83	23.77%	71,109.41	33.80%	27,797.58	10.03%
Suma Activo Total	182,206.15	100.00%	210,378.69	100.00%	28,172.54	0.00%
Pasivo						
Proveedores	39,816.68	21.85%	39,816.68	18.93%	0.00	-2.93%
Prestamos bancarios	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Total el pasivo	39,816.68	21.85%	39,816.68	18.93%	0.00	-2.93%
Capital Contable						
Capital Social	69,200.00	37.98%	99,433.76	47.26%	30,233.76	9.29%
Reserva Legal	3,086.81	1.69%	5,607.49	2.67%	2,520.68	0.97%
Resultado de ejer. Anter.	61,736.16	33.88%	112,149.39	53.31%	50,413.23	19.43%
Resultado del ejer.	8,366.50	4.59%	5,970.63	2.84%	-2,395.87	-1.75%
Efecto Monetario Acum.		0.00%	52,599.26	25.00%	52,599.26	25.00%
Total Capital Contable	142,389.47	78.15%	170,562.01	81.07%	28,172.53	2.93%
Total Capital Contable y Pasivo	182,206.15	100.00%	210,378.69	100.00%	28,172.53	0.00%

TESIS, S.A. DE C.V.

PORCIENTOS INTEGRALES DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

	DICIEMBRE 1996 HISTORICO	PORCIENTOS INTEGRALES	DICIEMBRE 1996 ACTUALIZADO	PORCIENTOS INTEGRALES	VARIACION	VARIACION EN PORCENTAGE
Activo Circulante						
Caja y Bancos	27,710.98	18.18%	27,710.98	15.45%	0 00	-2.72%
Cientes	18,292.93	12 00%	18,292.93	10.20%	0 00	-1.80%
Documentos por cobrar	42,683.51	28.00%	42,683 51	23.80%	0 00	-4.20%
Deudores diversos	0 00	0.00%	0 00	0.00%	0 00	0 00%
Inventarios	19,975 00	13.10%	20,497 77	11.43%	522 77	-1.67%
Total circulante	108,662 42	71 28%	109,185 19	60 89%	522 77	-10.39%
Activo Fijo						
Mauinaria y equipo	56,022 00	36.75%	96,642.15	53.89%	40,620.15	17.14%
Depreciación acumulada	12,243 32	8.03%	26,510 14	14.78%	14,266.82	6 75%
Total Fijo	43,778 68	28.72%	70,132 01	39 11%	26,353 33	10 39%
Suma Activo Total	152,441 10	100 00%	179,317 21	100 00%	26,876 11	0.00%
Pasivo						
Proveedores	35,718 13	23 43%	35,718 13	19.92%	0 00	-3 51%
Prestamos bancarios	0 00	0 00%	0 00	0 00%	0 00	0.00%
Total el pasivo	35,718 13	23.43%	35,718 13	19 92%	0 00	-3.51%
Capital Contable						
Capital Social	51,900 00	34.05%	80,074.63	44 66%	28,174.63	10.61%
Reserva Legal	3,086 81	2 02%	5,466 91	3 05%	2,380 10	1.02%
Resultado de ejer Anter	45,251 02	29 68%	92,852.97	51.78%	47,601.95	22.10%
Resultado del ejer	16,485 14	10 81%	16,485.14	9.19%	0 00	-1.62%
Efecto Monetario Acum			-51,280.57	-28 60%	-51,280.57	-28 60%
Total Capital Contable	116,722 97	76.57%	143,599 08	80 08%	26,876 11	3 51%
Total Capital Contable y Pasivo	152,441 10	100 00%	179,317.21	100.00%	26,876 11	0 00%

TESIS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ACTUALIZADO AL 31 DE ENERO DE 1997

	HISTORICO	ACTUALIZACION ACUM. DE AJUSTES ANT.	ACTUALIZACION DEBE	ACTUALIZACION HABER	TOTAL ACTUALIZADO ACUMULADO	ACTUALIZADO AL MES
ACTIVO CIRCULANTE						
Caja y Bancos	44,579.21					44,579.21
Cientes	21,864.74					21,864.74
Documentos por cobrar	51,017.72					51,017.72
Deudores diversos	1,457.65					1,457.65
Inventarios	19,975.00	522.77	374.96	522.77	374.96	20,349.96
Total circulante	138,894.32	522.77			374.96	139,269.28
ACTIVO FIJO						
Maquinaria y equipo	56,022.00	40,620.15	2,485.16		43,105.32	99,127.32
Depreciación acumulada	12,710.17	-14,266.82		1,040.92	-15,307.74	-28,017.91
Total Fijo	43,311.83	26,353.33			27,797.58	71,109.41
Suma Activo Total	182,206.15	26,876.11			28,172.53	210,378.69
PASIVO						
Proveedores	39,816.68					39,816.68
Prestamos bancarios	0.00					0.00
Total el pasivo	39,816.68	0.00				39,816.68
CAPITAL CONTABLE						
Capital Social	69,200.00	28,174.63		2,059.13	30,233.76	99,433.76
Reserva Legal	3,086.81	2,380.10		140.58	2,520.68	5,607.49
Resultado de ejer. Anter.	61,736.16	47,601.95		2,811.28	50,413.23	112,149.39
Resultado del ejer.	8,366.50	8,366.50	2,395.87		-2,395.87	5,970.63
Efecto Monetario Acum		51,280.57	1,318.69		52,599.26	52,599.26
Total Capital Contable	142,389.47	35,242.61			28,172.53	170,562.01
Total Capital Contable y Pasivo	182,206.15	35,242.61			28,172.53	210,378.69

RAZONES FINANCIERAS

1. PRUEBAS DE LIQUIDEZ

LIQUIDEZ INMEDIATA

A) 1996 HISTORICO

$$\frac{\text{AC}}{\text{PC}} = \frac{108662.418}{35718.13} = 3.04222024$$

B) 1996 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{AC}}{\text{PC}} = \frac{109185.192}{35718.13} = 3.05685634$$

A) 1997 HISTORICO

$$\frac{\text{AC}}{\text{PC}} = \frac{138894.324}{39816.68} = 3.48834519$$

B) 1997 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{AC}}{\text{PC}} = \frac{139269.284}{39816.68} = 3.49776234$$

PRUEBA DE ACIDO

A) 1996 HISTORICO

$$\frac{\text{AC-INVENTARIOS}}{\text{PC}} = \frac{88687.418}{35718.13} = 2.48298044$$

B) 1996 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{AC-INVENTARIOS}}{\text{PC}} = \frac{88687.42}{35718.13} = 2.48298049$$

A) 1997 HISTORICO

$$\frac{\text{AC-INVENTARIOS}}{\text{PC}} = \frac{118919.324}{39816.68} = 2.98667101$$

B) 1997 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{AC-INVENTARIOS}}{\text{PC}} = \frac{118919.324}{39816.68} = 2.98667101$$

2. PRUEBAS DE DEPENDENCIA

DEPENDENCIA CON LAS CUENTAS POR COBRAR

A) 1996 HISTORICO

$$\frac{\text{Cx}C}{\text{CNT}} = \frac{60976\ 438}{72944\ 288} = 0\ 83593164$$

B) 1996 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{Cx}C}{\text{CNT}} = \frac{60976.44}{73467\ 0622} = 0\ 82998337$$

A) 1997 HISTORICO

$$\frac{\text{Cx}C}{\text{CNT}} = \frac{74340.1108}{99077.644} = 0\ 75032175$$

B) 1997 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{Cx}C}{\text{CNT}} = \frac{74340\ 1108}{99452\ 604} = 0\ 74749285$$

DEPENDENCIA CON LOS INVENTARIOS

A) 1996 HISTORICO

$$\frac{\text{INVENTARIOS}}{\text{CNT}} = \frac{19975}{72944\ 288} = 0\ 27383913$$

B) 1996 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{INVENTARIOS}}{\text{CNT}} = \frac{20497.7722}{73467.0622} = 0\ 27900629$$

A) 1997 HISTORICO

$$\frac{\text{INVENTARIOS}}{\text{CNT}} = \frac{19975}{99077\ 644} = 0\ 20160956$$

B) 1997 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{INVENTARIOS}}{\text{CNT}} = \frac{20349.96}{99452\ 604} = 0\ 20461968$$

3. PRUEBAS DE RENTABILIDAD

MARGEN DE UTILIDAD

A) 1997 HISTORICO

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS}} = \frac{8366.504}{50625} = 0.16526428$$

B) 1997 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS}} = \frac{5970.63}{50625} = 0.11793837$$

RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSION

A) 1996 HISTORICO

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{CAPITAL CONTABLE}} = \frac{16485.14}{116722.97} = 0.14123304$$

B) 1996 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{CAPITAL CONTABLE}} = \frac{16485.14}{246160.209} = 0.06696915$$

A) 1997 HISTORICO

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{CAPITAL CONTABLE}} = \frac{8366.504}{142389.474} = 0.05875788$$

B) 1997 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{CAPITAL CONTABLE}} = \frac{5970.63}{170562.007} = 0.03500563$$

RENDIMIENTO SOBRE INVERSION TOTAL

A) 1996 HISTORICO

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \frac{16485.14}{152441.098} = 0.10814105$$

B) 1996 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \frac{16485.14}{179317.206} = 0.09193284$$

A) 1997 HISTORICO

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \frac{8366.504}{182206.154} = 0.04591779$$

B) 1997 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \frac{5970.63}{210378.692} = 0.02838039$$

4. SOLVENCIA

PARTICIPACION DE ACCIONISTAS

A) 1996 HISTORICO

$$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{152441.098}{35718.13} = 4.26789135$$

B) 1996 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{179317.206}{35718.13} = 5.02034139$$

A) 1997 HISTORICO

$$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{182206.154}{39816.68} = 4.57612624$$

A) 1997 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{210378.692}{39816.68} = 5.28368241$$

ROTACION DEL ACTIVO

A) 1997 HISTORICO

$$\frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{50625}{182206.154} = 0.27784462$$

A) 1997 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{50625}{210378.692} = 0.24063749$$

5. RELACIONADAS AL CICLO ECONOMICO

ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR

EN DIAS

A) 1997 HISTORICO

$$\frac{\text{CTS X COBRAR}}{\text{VENTAS}} = \frac{74340.1108}{50625} = 1.46844663$$

$$1.468446634 \times 12 = 17.6213596$$

B) 1997 ACTUALIZADO

$$\frac{\text{CTS X COBRAR}}{\text{VENTAS}} = \frac{74340.1108}{50625} = 1.46844663$$

$$1.468446634 \times 12 = 17.6213596$$

ROTACION DE INVENTARIOS

EN DIAS

A) 1996 HISTORICO

$$\begin{array}{r} \text{COSTO DE VENTAS} = \\ \hline \text{INVENTARIOS} \end{array} = \frac{75250.2}{19975} = 3.76721902$$
$$\frac{365}{3.76721902} = 96.8884468$$

B) 1996 ACTUALIZADO

$$\begin{array}{r} \text{COSTO DE VENTAS} = \\ \hline \text{INVENTARIOS} \end{array} = \frac{75250.2}{20497.7722} = 3.67114041$$
$$\frac{365}{3.67114041} = 99.4241459$$

A) 1997 HISTORICO

$$\begin{array}{r} \text{COSTO DE VENTAS} = \\ \hline \text{INVENTARIOS} \end{array} = \frac{19524.2143}{19975} = 0.9774325$$
$$\frac{365}{0.9774325} = 373.427319$$

B) 1997 ACTUALIZADO

$$\begin{array}{r} \text{COSTO DE VENTAS} = \\ \hline \text{INVENTARIOS} \end{array} = \frac{20199.1338}{20349.96} = 0.99258838$$
$$\frac{365}{0.99258838} = 367.725442$$

ROTACION DE CAJA

EN DIAS

A) 1997 HISTORICO

$$\begin{array}{r} \text{VENTAS} = \\ \hline \text{CAJA PROMEDIO} \end{array} = \frac{50625}{44579.2132} = 1.13561897$$
$$\frac{365}{1.13561897} = 321.410623$$

B) 1997 ACTUALIZADO

$$\begin{array}{r} \text{VENTAS} = \\ \hline \text{CAJA PROMEDIO} \end{array} = \frac{50625}{44579.2132} = 1.13561897$$
$$\frac{365}{1.13561897} = 321.410623$$

ANALISIS FINANCIERO Y COMPARATIVO

1. ANALISIS DE LAS RAZONES DE LIQUIDEZ

Estas razones sirven para medir la capacidad de la empresa para cumplir sus obligaciones a corto plazo

Esta razón debe pretender ser mayor a uno, si es menor se tiene problemas de liquidez.

Se puede observar, que la compañía tiene un alto nivel de liquidez, pudiendo liberarse de sus compromisos inmediatamente. Sin embargo se cuenta con un activo circulante en exceso, pudiéndolo ocupar en otros conceptos haciéndolo más rentable.

Las veces que la compañía a diciembre de 1996 podía cubrir sus compromisos a corto plazo era de 3.04 veces, incrementándose en el actualizado a 3.06, por lo tanto se observa, una variación en cuanto a liquidez, no muy grande pero que es de considerarse en la toma de decisiones.

Lo mismo se observa en los estados financieros a Enero de 1997, por lo que los efectos de la inflación fueron los mismos

En cuanto la prueba de ácido, que es la misma razón financiera pero restando los inventarios al activo circulante, se puede observar que no hay cambio alguno debido a que la reexpresión solo se aplica a este concepto que se resta, no afectando la liquidez de la compañía.

En general no se observa mayor relevancia en cuanto si se hubiera utilizado el estado financiero histórico al actualizado, puesto que la compañía cuenta con una liquidez demasiado grande, pero en compañías donde tienen los recursos circulantes muy limitados, cualquier diferencia es circunstancial en la toma de decisiones.

2. RAZONES DE DEPENDENCIA.

Estas razones nos indican que tanto depende el capital neto de trabajo de la compañía de determinadas cuentas del activo circulante, es necesario recordar que el capital neto de trabajo es el resultado del activo circulante menos pasivo circulante y representa el total que tiene la compañía para operar si no tuviera obligaciones

En nuestro ejemplo la compañía tiene una dependencia de cuentas por cobrar 84% en el estado histórico de 1996, bajando un punto en el actualizado por lo que la dependencia disminuye con la reexpresión. Por lo que se observa que si afecta a estos conceptos el actualizar los estados financieros, por lo que en la toma de decisiones se tiene que considerar, para otras empresas que puedan tener diferencias mayores

En los estados histórico y actualizado del 97, la diferencia es muy mínima, sin embargo existe.

En cuanto a la dependencia de los inventarios, es necesario analizarla, puesto que este es el concepto que sufre básicamente la actualización, motivo por el cual si se tiene un monto muy elevado es necesario llevar el análisis con detenimiento.

La dependencia de inventarios es del 27% para el histórico de 1996, y del 28% para el actualizado, y en los del 97 es muy mínima

En este caso, la compañía no depende mucho de los inventarios, por lo que los efectos de la inflación si se manifiestan en esta razón, pero no son muy relevantes para la misma.

3. DE RENTABILIDAD

Estas razones nos muestran la capacidad de diferentes conceptos para producir utilidades en la compañía y la importancia de los mismos para invertir o no en ellos.

Por ejemplo la rentabilidad de la compañía en relación a sus ventas en el año de 1997 en sus cifras históricas es del 17%, esto es que por cada peso que vende recibe 17 centavos de utilidad, por lo que no es muy elevada, pero si consideramos las cifras con los efectos de la inflación, podemos que disminuye su rentabilidad hasta un 13%, por lo que nos afecto considerablemente en este aspecto en vez de beneficiarnos.

Se puede observar, lo importante que es tomar decisiones con información actualizada, puesto que los usuarios de la misma pueden llegar a una interpretación que los lleve a lugares distintos de los que pretenden.

Suponiendo que la empresa decidiera comprometerse a un pasivo considerando el porcentaje de utilidad con cifras históricas y la capacidad de pago en relación a esta utilidad, podría afectar en determinado momento su liquidez o su estructura financiera en general, más, si es a largo plazo y a tasas de interés que se modifiquen constantemente.

Otra razón es la de rendimiento sobre la inversión y nos lleva a concluir cuantas veces se recupera en un periodo determinado, generalmente de un año el valor del activo total.

Podemos observar que en el histórico del 96 se tiene un total del 11%, que comparándolo con el actualizado hay una diferencia menor de 9%, por lo que es necesario considerar esto, puesto que se manifiesta una rentabilidad menor. Esto ocurre igual en el 97.

Esta razón también se interpreta como la capacidad que tiene el activo para -- producir utilidades, por lo que si la empresa decide en invertir en este concepto por el porcentaje histórico y no el actualizado, encontrará diferencias en sus estimaciones o proyecciones a futuro

La razón de rentabilidad en relación al capital contable se interpreta de igual forma, viéndose en nuestro ejemplo lo mismo que en la anterior.

4. DE SOLVENCIA

La solvencia de la empresa se puede medir de diferentes formas, en este caso la estamos midiendo en cuanto la relación de la empresa de cubrir sus pasivos totales mediante sus activos, esto es cuantas veces nuestros recursos pueden cubrir nuestras deudas.

Los resultados que nos dieron en este ejercicio son para el histórico del 96 de 4.27 y el actualizado de 5.02 veces, por lo que en este caso la compañía se vio beneficiada por la inflación puesto que aumento su pasivo en relación a sus deudas. En cuanto a los estados del 97, histórico y actualizado, es todavía mayor el incremento.

Es necesario tomar todo esto en cuenta en cuestiones de inversión, endeudamiento, aumento de circulante, entre otras decisiones de carácter importante.

5. EN RELACION AL CICLO ECONOMICO.

Estas razones pretenden determinar la velocidad en que las cuentas se convierten en efectivo, pertenecen al grupo de las razones estadísticas, pues manejan conceptos tanto del balance, como del estado de resultados.

Una razón de este tipo es la rotación de las cuentas por cobrar, que en este caso tenemos una rotación de 535.98 en los estados del 97, tanto en el histórico como en el actualizado, siendo esta demasiado grande puesto que es el tiempo en que la compañía tarda en recuperar sus cuentas por cobrar, por lo que se tiene una sobreinversión en este concepto.

En cuanto la rotación de inventarios, es la relación del costo de ventas con los inventarios, en este caso si hay movimientos en los históricos con los actualizados, en el año de 1996 se tiene una rotación de 96.89 y 99.42, por lo que hay una diferencia de 3 días de antigüedad de los inventarios, importante para la compra de mercancías, tipo de producto, o monto de la producción incluso

En cambio en los estados del 97, esta rotación bajo, representando para el histórico 373.43 y para el actualizado 367.73 días para venderse.

Son diferencias en días, pero se deben vigilar ya que son de gran importancia puesto que en este caso el inventario es la cuenta y la parte más líquida, por lo que una sobreinversión nos inmoviliza el dinero

Es necesario ver el comportamiento de los estados financieros en cuanto a la inflación, de igual forma hay que ver que tipo de producto es el que manejamos, la ubicación de la empresa y en que tiempo recibe sus ganancias

La rotación de caja, también nos arroja una sobre inversión en ella, con esto entendemos que es muy grande el periodo en que entra dinero en ella.

En cuanto a la comparación de histórico con actualizado no hay variación alguna, sin embargo se tienen que estar observando constantemente, y tomar en cuenta para las decisiones de la compañía

6. PORCIENTOS INTEGRALES

Los porcentos integrales nos muestran la relación de cada concepto de los estados financieros en cuanto a un determinado total.

En el caso del Balance la relación es con el total de los activos o del pasivo y capital.

En cuanto al Estado de Resultados los conceptos se relacionan con las ventas.

En nuestro ejemplo se puede observar, tanto en el balance como en el estado de resultados como se ven afectados los porcentajes en cuanto se les manifiestan los efectos inflacionarios.

Por ejemplo la estructura financiera se modifica, esto es la relación de cuanto es de los proveedores y acreedores en relación con los accionistas cambia, pues en el histórico de 1996 se tiene un 23/74 % contra un 20/80 en el actualizado del mismo año, esto se tiene que considerar puesto que es bastante la diferencia, y afecta en la toma de decisiones en cuanto a la inversión y endeudamiento. En el 97 se presenta el mismo efecto.

Otro ejemplo, es el valor de la maquinaria en relación al activo total, pues en este caso, en el reexpresado de 1996 y 1997, el monto es mayor, y no por ello se compro maquinaria, sino que su valor aumento con la inflación, sin embargo las propuestas de inversión pueden estar vigentes, las decisiones de los inversionistas pueden cambiar con un estado y con otro.

Se puede observar también que los inventarios aunque del histórico al reexpresado aumentaron su valor, disminuyo su porcentaje en relación al activo total, esto es porque aumentaron en mayor proporción otros conceptos y nos reflejan porcentajes contradictorios.

En el estado de resultados se puede observar como el margen de utilidad se ve disminuido en cuanto se actualiza el valor del mismo, hasta en un 4%, por lo que los inversionistas deben considerar este aspecto, tanto en reparto de dividendos, como en cuestiones de inversión, producción, costos, etc.

En general se mostramos unos ejemplos de cómo la toma de decisiones con estados financieros históricos y reexpresados puede variar significativamente en los efectos de las mismas, por lo que es de vital importancia que la empresa los considere ampliamente

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación nos muestra la importancia de reflejar la inflación en la información financiera, ya que como pudimos ver a través de el análisis de las cifras históricas y las reexpresadas, con la información actualizada se lleva a cabo una mejor toma de decisiones.

Los usuarios de la información financiera requieren de elementos que le permitan tomar decisiones de inversión, financiamiento, emisión de acciones, producción, etc; por lo cual es necesario que cuenten con datos actuales, aún de cifras históricas, los cuales no disfracen una realidad que los lleve a una decisión errónea.

Uno de los problemas más importantes que se ha enfrentado la contabilidad, es al efecto de la inflación en la información financiera. Por lo que el Instituto de Contadores Públicos para resolver dicho problema emite el Boletín B-10, que es una respuesta a los problemas de la inflación.

Actualmente dicha comisión emitió, debido a las circunstancias imperantes, un sólo método para la actualización del inventario y costo de ventas, inmuebles, maquinaria y equipo y su depreciación acumulada y del periodo correspondiente, excepto para aquellas empresas que, con el método anterior reflejen mejor los efectos de la inflación, dicho documento entró en vigor el 1° de enero de 1997.

BIBLIOGRAFIA

IMCP. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., México, 1997.

García Briones, Salvador. Reexpresión de Estados Financieros, McGraw – Hill, México, 1997.

García Briones, Salvador. Apuntes de Con

IMCP. B-10 y sus documentos de adecuaciones, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., México, 1997.

Valle, Jaime del. Manual para la Reexpresión de Estados Financieros, Dofiscal, México, 1989.

IMCP. Normas Internacionales de Contabilidad 1997, International Accounting Standards Committee, 1997.

IMCP. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., México, 1997.

Méndez Morales, José Silvestre. Fundamentos de economía, MacGraw-hill, Segunda edición, México, 1995.

La importancia en la toma de decisiones, con estados financieros reexpresados.

Montejo González, Miguel Angel. Aplicación Simplificada del Boletín B-10, ECASA, Sexta edición, México, 1996.

Ortega Pérez de León, Armando. La Información Financiera, LIMUSA, S.A. de C.V., México, 1994.

Paz Zavala, Enrique. Introducción a la Contaduría, Ecasa, México, 1995.

Pérez Reguera, M. De E. Alfonso. Aplicación simplificada del boletín B-10, IMCP, México, 1998.

Montejo González, Miguel Angel, Aplicación simplificada del boletín B-10, ECASA, México, 1996.

Elizondo López, A. Metodología de la investigación contable, ECAFSA, México, 1997.

Moderno diccionario de Contabilidad, CEID, México, 1995.

IMCP. Revista de Contaduría Pública.. IMCP. Julio 1997.